



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 59

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ**

**Sesión de la Diputación Permanente núm. 5**

**celebrada el jueves 29 de enero de 2009**

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

**Petición formulada por los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Vasco (EAJ-PNV) de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia (número de expediente 062/000024), con el siguiente orden del día:**

— Comparecencia del ministro de Justicia para que informe sobre la situación de la Justicia . . . . . 4

**Petición formulada por los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Vasco (EAJ-PNV) de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia (número de expediente 062/000024), con el siguiente orden del día:**

— Comparecencia del presidente del Consejo General del Poder Judicial, para que informe sobre la situación de la Justicia . . . . . 4

**Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia (número de expediente 062/000025), con el siguiente orden del día:**

- **Comparecencia del ministro de Justicia, para que informe sobre la posición del Gobierno en relación con la plataforma reivindicativa de las asociaciones judiciales que ha llevado al anuncio de sucesivas convocatorias de huelga. (Número de expediente 213/000289.) . . . . . 4**

**Petición formulada por los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Vasco (EAJ-PNV) de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Hacienda (número de expediente 062/000024), con el siguiente orden del día:**

- **Comparecencia del vicepresidente segundo y ministro de Economía y Hacienda, para que informe sobre la situación económica y el empleo . . . . . 11**

**Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Hacienda (número de expediente 062/000025), con el siguiente orden del día:**

- **Comparecencia del vicepresidente segundo y ministro de Economía y Hacienda, para que informe sobre la gestión detallada del Fondo de Adquisición de Activos Financieros; la evolución del crédito a los sectores no financieros residentes: hogares y empresas; y las condiciones de los mercados financieros en las que se desarrollan las emisiones de deuda pública para la financiación del Fondo de Adquisición de Activos Financieros. (Número de expediente 213/000284.) . . . . . 11**

**Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/000025), con el siguiente orden del día:**

- **Comparecencia urgente del presidente del Gobierno, para que explique las nuevas previsiones macroeconómicas del Gobierno de España en los próximos años aprobadas por el Consejo de Ministros el pasado 16 de enero y rectificadas por la Comisión Europea tres días después. (Número de expediente 210/000021.) . . . . . 18**

## SUMARIO

*Se abre la sesión a las nueve de la mañana.*

**Petición formulada por los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Vasco (EAJ-PNV) de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia, con el siguiente orden del día:**

- **Comparecencia del Ministro de Justicia para que informe sobre la situación de la Justicia . . . . . 4**

**Petición formulada por los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Vasco (EAJ-PNV) de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia, con el siguiente orden del día:**

- **Comparecencia del presidente del Consejo General del Poder Judicial, para que informe sobre la situación de la Justicia . . . . . 4**

	Página		Página
<b>Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia, con el siguiente orden del día:</b>		<b>Activos Financieros; la evolución del crédito a los sectores no financieros residentes: hogares y empresas; y las condiciones de los mercados financieros en las que se desarrollan las emisiones de deuda pública para la financiación del Fondo de Adquisición de Activos Financieros .....</b>	<b>11</b>
— <b>Comparecencia del ministro de Justicia, para que informe sobre la posición del Gobierno en relación con la plataforma reivindicativa de las asociaciones judiciales que ha llevado al anuncio de sucesivas convocatorias de huelga ....</b>	<b>4</b>	<i>Defienden conjuntamente las peticiones de comparecencia los señores <b>Ridao i Martín</b>, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; <b>Azpiazu Uriarte</b>, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) y <b>Montoro Romero</b>, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	
<i>Defienden conjuntamente las peticiones de comparecencia los señores <b>Ridao i Martín</b>, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; <b>Olabarria Muñoz</b>, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) y <b>Trillo-Figueroa Martínez-Conde</b>, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>		<i>En turno de fijación de posiciones intervienen la señora <b>Barkos Berruezo</b> y el señor <b>Salvador Armendáriz</b>, del Grupo Parlamentario Mixto; <b>Sánchez i Llibre</b>, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y <b>Fernández Marugán</b>, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>	
<i>En turno de fijación de posiciones intervienen la señora <b>Barkos Berruezo</b> y el señor <b>Salvador Armendáriz</b>, del Grupo Parlamentario Mixto; <b>Jané i Guasch</b>, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); y <b>Villarrubia Mediavilla</b>, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>			Página
	Página	<b>Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con el siguiente orden del día:</b>	
<b>Petición formulada por los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Vasco (EAJ-PNV) de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Hacienda, con el siguiente orden del día:</b>		— <b>Comparecencia urgente del presidente del Gobierno, para que explique las nuevas previsiones macroeconómicas del Gobierno de España en los próximos años aprobadas por el Consejo de Ministros el pasado 16 de enero y rectificadas por la Comisión Europea tres días después .....</b>	<b>18</b>
— <b>Comparecencia del vicepresidente segundo y ministro de Economía y Hacienda, para que informe sobre la situación económica y el empleo ...</b>	<b>11</b>	<i>Defiende la petición de comparecencia la señora <b>Sáenz de Santamaría Antón</b>, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	
	Página	<i>En turno de fijación de posiciones intervienen la señora <b>Barkos Berruezo</b> y el señor <b>Salvador Armendáriz</b>, del Grupo Parlamentario Mixto; <b>Ridao i Martín</b>, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; <b>Azpiazu Uriarte</b>, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); <b>Sánchez i Llibre</b>, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y <b>Alonso Suárez</b>, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>	
<b>Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Hacienda, con el siguiente orden del día:</b>			
— <b>Comparecencia del vicepresidente segundo y ministro de Economía y Hacienda, para que informe sobre la gestión detallada del Fondo de Adquisición de</b>			

*El señor **Ridao i Martín** retira las peticiones de comparecencia 1, 2 y 3.*

*El señor **Olabarría Muñoz** retira las peticiones de comparecencia 1 y 2.*

*Sometida a votación la petición de comparecencia presentada por un número suficiente de diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de comparecencia urgente ante el Pleno de la Cámara del presidente del Gobierno para que explique las nuevas previsiones macroeconómicas del Gobierno de España en los próximos años, aprobadas por el Consejo de Ministros el pasado 16 de enero y rectificadas por la Comisión Europea tres días después, se rechaza por 20 votos a favor y 32 en contra.*

*Sometida a votación la petición de comparecencia formulada por un número suficiente de diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Hacienda con la comparecencia del vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda para que informe sobre la gestión detallada del Fondo de Adquisición de Activos Financieros; la evolución del crédito a los sectores no financieros residentes: hogares y empresas; y las condiciones de los mercados financieros en las que se desarrollan las emisiones de deuda pública para la financiación del Fondo de Adquisición de Activos Financieros, se rechaza por 20 votos a favor y 32 en contra.*

*Sometida a votación la petición formulada por un número suficiente de diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia con la comparecencia del ministro de Justicia, para que informe sobre la posición del Gobierno en relación con la plataforma reivindicativa de las asociaciones judiciales que ha llevado al anuncio de sucesivas convocatorias de huelga, se rechaza por 21 votos a favor y 31 en contra.*

*Se levanta la sesión a las once y diez minutos de la mañana.*

#### **Se abre la sesión a las nueve de la mañana.**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, se abre la sesión de la Diputación Permanente. Y paso a la consideración de SS.SS. si les parece adecuado que el examen de los puntos del orden del día que les ha sido repartido se efectúe, en cuanto al debate, como sigue: de manera acumulada y conjunta los puntos 1, 2

y 6, de una parte; 3 y 5, por otra, y el 4, aparte. ¿Está de acuerdo la Diputación Permanente en esta acumulación para el debate, aunque la votación, como saben, se efectuará de modo separado? (**Asentimiento.**) Pues así se acuerda. En segundo lugar, ruego a los grupos que tengan la bondad de, a lo largo de la Diputación Permanente, pasar nota a la Presidencia de las sustituciones que se puedan efectuar, porque ya saben que reglamentariamente no pueden votar más que los miembros de la Diputación Permanente que decidan los grupos en el desarrollo de la misma, pero tienen que tomar la decisión y comunicarlo.

**PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS Y VASCO (EAJ-PNV) DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA (Número de expediente 062/000024), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE JUSTICIA PARA QUE INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA JUSTICIA.**

**PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS Y VASCO (EAJ-PNV), DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA (número de expediente 062/000024), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL, PARA QUE INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA JUSTICIA.**

**PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA (número de expediente 062/000025), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE JUSTICIA, PARA QUE INFORME SOBRE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA PLATAFORMA REIVINDICATIVA DE LAS ASOCIACIONES JUDICIALES QUE HA LLEVADO AL ANUNCIO DE SUCEVAS CONVOCATORIAS DE HUELGA. (Número de expediente 213/000289.)**

El señor **PRESIDENTE**: En este caso, iniciamos el examen conjunto de los puntos 1, 2 y 6, y ruego al secretario general tenga la bondad de repartir a los grupos la acumulación de los puntos del orden del día que acaban de acordar.

Petición formulada por los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Vasco, PNV, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia, con el siguiente orden del día: comparecencia del ministro de Justicia para que informe sobre la situación de la justicia. Conjuntamente con este, la petición formulada por los grupos de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Vasco, para que comparezca en la misma Comisión de Justicia el señor presidente del Consejo General del Poder Judicial, para que informe sobre la situación de la justicia. E, igualmente, la petición formulada por un número suficiente de diputados de la Diputación Permanente pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular, para que se acuerde la celebración de esa misma sesión de la Comisión de Justicia y comparezca el ministro de Justicia, para que informe sobre la posición del Gobierno en relación con la plataforma reivindicativa de las asociaciones judiciales que ha llevado al anuncio de sucesivas convocatorias de huelga.

Este es el asunto que vamos a examinar a continuación y para ello tiene, en primer lugar, la palabra por uno de los grupos proponentes, Esquerra Republicana, el señor Ridaó.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, como es sabido, el pasado 12 de enero hasta cuatro asociaciones profesionales de jueces y magistrados difundieron un comunicado conjunto en el que planteaban una serie de reivindicaciones, hasta ocho, la primera de las cuales se refería a la urgente modernización de la oficina judicial; se planteaban también distintas mejoras retributivas de medios materiales, personales, de creación de nuevos órganos judiciales, etcétera. Aunque este conflicto se produce en medio del mayor atasco judicial conocido, porque recuerden SS.SS. que el propio Consejo General del Poder Judicial ha cifrado en más de 2,5 millones los asuntos pendientes de resolución en los juzgados, no es ningún secreto también que el factor que desencadena quizás estas demandas y la algarada que se nos viene es el temor a que algún día se repita el denominado caso Mari Luz, sin duda un caso de negligencia inaceptable, pero también un verdadero cierre de filas corporativista ante las sanciones del consejo y del ministerio —quiero recordar que los propios jueces y magistrados consideraron que se trataba de un supuesto de injerencia inaceptable del Ejecutivo— y quizá también un cierto temor a las reformas en el régimen disciplinario que en su día anunció el propio ministerio.

Sea como fuere, a raíz de ese comunicado y de ese anuncio de parón por parte de los jueces, la negociación

entre el ministro y las asociaciones judiciales al parecer no ha servido para detener el movimiento de los jueces, o al menos de una parte significativa de los mismos, y sigue en pie por tanto la convocatoria de una jornada de protesta para el próximo 18 de febrero e incluso el llamamiento para una auténtica huelga total el próximo 26 de junio. Por tanto, por primera vez en democracia, podría ser que las togas llamaran a barricadas, algo que sin duda no va a aumentar el crédito ni la estima social por la justicia, que es percibida ya por la mayoría de la población como un poder lento e inoperante e incluso excesivamente politizado. Y ante esta situación, vaya por delante en nombre de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds nuestro reconocimiento del derecho de cualquier colectivo de trabajadores a reclamar mejoras sociales, laborales y económicas, si bien con las limitaciones propias de su función constitucional e incluso de su condición de funcionarios públicos.

De ahí que, cuando menos —lo hemos dicho y lo repito ahora—, nos parece dudoso que un poder del Estado o quienes encarnan un poder del Estado sin más se eche a la calle o cierre la persiana. Creemos que el instrumento y la vía adecuada para la resolución de este conflicto es el recurso al diálogo. En segundo lugar, nos parece que los que han considerado hace no pocos días amenazada su independencia como poder del Estado pretenden ahora imponer a otros poderes del Estado, en este caso al Ejecutivo y al Legislativo, a esta Cámara, su propio criterio, amenazando la adopción de medidas de fuerza si no se accede a algunas de estas pretensiones, que son incluso ajenas a sus derechos laborales, como son, por ejemplo, algunas cuestiones que se plantean en relación con la reforma procesal o al proyecto de ley de reformas procesales para implementar la oficina judicial, en trámite en esta Cámara.

Nosotros, finalmente, instamos al Gobierno a hacer los deberes, por tanto a acabar con la penuria y con la precariedad de la justicia. Esta, ciertamente, no va a ser la legislatura de la justicia —solo hay que ver el presupuesto de 2009—, pero ha bastado una movilización de los jueces para crear un fondo adicional de 20 millones de euros, para que se hable de un plan de modernización de la justicia. Por tanto, creemos que hay que llamar al Gobierno a hacer el esfuerzo necesario para solucionar estos problemas. Al mismo tiempo también creemos que las asociaciones judiciales deben arrimar el hombro y unir esfuerzos junto con el resto de operadores jurídicos, para proceder al verdadero cambio y a la modernización de la justicia, cuyo objetivo sea no solo mejorar ese servicio público, sino, evidentemente, servir mejor a los intereses de los ciudadanos.

Hemos pedido una comparecencia no solo del ministro de Justicia, sino también del presidente del Consejo General del Poder Judicial, porque nos parece insólito que vengan a esta Cámara a comparecer representantes de las distintas asociaciones judiciales y no lo hagan el resto de partes implicadas en este asunto. El problema no es solo si los jueces pueden o no hacer huelga —que

también lo es—, sino contra quién la dirigen. Porque es verdad que el ministro paga la nómina de los jueces pero el consejo los disciplina. Desde ese punto de vista, hemos pedido la comparecencia, repito, no solo del ministro sino también del presidente del consejo, en tanto que presidente del consejo, no del Tribunal Supremo. Nos parece importante que, antes de la anunciada huelga o paro del 18 de febrero, comparezcan ambos en esta Cámara y por eso hemos solicitado la misma.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ridao.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra don Emilio Olabarriá. (**Rumores.**)

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Perdón, es que hay un debate paralelo.

El señor **PRESIDENTE**: Repito, tiene la palabra don Emilio Olabarriá.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Gracias, señor presidente.

La verdad es que a nosotros nos preocupa también la invocación un tanto melodramática quizás que ha hecho el señor Ridao de que los jueces acudan a las barricadas. Esperemos que esto no suceda. Pero nada es descartable en los tiempos que corren ni nada debe estar —parafraseando a Lucrecio— en la naturaleza de las cosas. El otro día leía a un articulista, también propenso a la retórica, señor presidente, que decía que parece que la clase trabajadora, que los trabajadores, han abdicado del ejercicio del derecho de huelga, que solo es ejercido en la actualidad por —comentaba expresamente el articulista en cuestión— los comandantes de Iberia, los jueces y —decía también él (sic)— los obispos. Se puede compartir la reflexión, en lo que tiene de retórico, excluyendo a los obispos, que no me consta todavía que hayan ejercido ese derecho constitucional, pero todo... (**Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.**) Un compañero comenta que todo se andará. Es posible.

La verdad es que discrepo con el señor Ridao en cuanto a la titularidad para el ejercicio del derecho de huelga de los jueces, por distintas razones. Lo que pediríamos al ministro es que se desactive o realice todas las actividades atinentes a la desactivación de un conflicto tan inédito como este. Yo no conozco en la historia del Estado español, en el derecho comparado, en el ámbito comparado, una huelga tan extravagante como esta. Y hay razones más que sólidas para dudar de que sean titulares los jueces y magistrados de un derecho que se proclama en el artículo 28.2 de la Constitución pero junto al derecho de sindicación, derecho que, por cierto, la Constitución expresamente prohíbe a los jueces. No solo esto, el derecho de huelga sí que posee un desarrollo legislativo preconstitucional, pero constitucionalizado tras la Constitución, ese Real Decreto de 4 de marzo de 1977, que,

cohonestada su interpretación con la del artículo 28.2, solo atribuye el derecho de huelga a los trabajadores dependientes en virtud del contenido esencial de este derecho desarrollado por la jurisprudencia constitucional. Yo no sé si este articulista tenía razón y los trabajadores han abdicado del derecho de este ejercicio, habría que preguntárselo a sus sindicatos, a las organizaciones sindicales, y se está pervirtiendo el contenido del derecho. En todo caso, la jurisprudencia constitucional, el artículo 28 de la Constitución y el Real Decreto-ley de 4 de marzo de 1977 —constitucionalizado *ex post* de la Constitución por una sentencia de 4 de abril de 1981—, no reconoce a los jueces y magistrados la titularidad o el derecho subjetivo a ejercer la huelga.

Es más, señor presidente, hay un precepto de la Ley Orgánica del Poder Judicial que me gustaría citar, el artículo 395, que prohíbe exactamente a jueces y magistrados pertenecer a sindicatos y dirigir a los poderes públicos felicitaciones o censuras. Se me antoja que la huelga precisamente no es una felicitación, entraría quizás dentro del epígrafe de censuras, pero también ambas locuciones son objeto de la prohibición que se consigna en este precepto y por lo tanto parece discutible. No obstante, señor presidente, dicho lo anterior, el señor Ridao también tenía razón. Las reivindicaciones de los jueces son, en su generalidad, legítimas. La situación de la justicia es calamitosa. La situación de la justicia dimana de que nunca ha constituido la prioridad de ningún Gobierno de los que yo he conocido. La situación de pendencia en el ámbito penal —que se puede acercar a las 600.000 ejecutorias, en el ámbito de las ejecutorias pendientes—, la situación de asuntos pendientes de resolver en la jurisdicción civil —que supera en este momento el millón de asuntos, con una pendencia también desproporcionada— y la duración de procedimientos contencioso-administrativos —que si se agotan todas las instancias procesales puede llegar a diez años— prevén realmente una situación, una radiografía, de la Administración de Justicia calamitosa, como le digo. Por otra parte, la oficina judicial no está configurada, a pesar de que en la Ley Orgánica del Poder Judicial actualmente vigente, una ley del año 1985, se atribuyen a los jueces potestades o competencias que no son de naturaleza jurisdiccional —por ejemplo, los señalamientos—; se difuminan terriblemente las competencias de los secretarios judiciales, qué no decir de los agentes; los sistemas informáticos son múltiples y heterogéneos —en unas comunidades autónomas son muy potentes y en otras comunidades autónomas son muy débiles—, lo que tienen en común es que están descoordinados, son todos incompatibles entre sí. ¿Por qué seguir glosando las disfunciones de la Administración de Justicia?

En el ámbito retributivo, sería más discutible la reivindicación; realmente en los órganos unipersonales, en los juzgados de Primera Instancia e Instrucción, las retribuciones son manifiestamente escasas todavía. Por otra parte, existe una comprobación estadística que resulta lacerante, que es que un juez del Estado español

tiene que dictar 400 sentencias al año, cuando la media de la Unión Europea, la Europa de los Veintisiete, es de 200 sentencias al año. Y ya, por último, la planta judicial del Estado español es la más baja en ratio de juez por habitantes, es la penúltima de la Europa de los Veintisiete, no de la Europa de los Quince. Esto ya acredita realmente una situación absolutamente desordenada, que requiere ser glosada y requiere soluciones inmediatas, no solo para evitar este extravagante, en mi opinión, ejercicio al derecho de huelga preconizado por algunas asociaciones judiciales —no solo por asociaciones judiciales, también por algunas juntas de jueces—, lo cual nos colocaría en una situación realmente peculiar desde la perspectiva de la valoración jurídica que nos merita el ejercicio del derecho a la huelga por estos colectivos, que configuran en su conjunto un poder del Estado, no solo por eso, sino para las líneas de actuación en relación con la ordenación de las disfunciones que hemos comentado. Y a mí lo que ha propuesto el señor Ridaio me parece razonable. Debe comparecer no solo el ministro de Justicia, sino el presidente del Consejo General del Poder Judicial. El Consejo General del Poder Judicial, en relación con la gestión, con el gobierno de la Administración de Justicia, tiene importantes competencias atribuidas por la Ley Orgánica del Poder Judicial del año 1985, la llamada Ley Belloch, que todos aplaudimos en su día y que a todos nos genera muchas dudas conceptuales en la actualidad.

Desde esa perspectiva, señor presidente, la comparecencia, y por este orden, primero, del Consejo General del Poder Judicial y su presidente y, en segundo lugar, del ministro de Justicia, nos parece que se debería hacer, desde luego antes del 18 de febrero, que es la fecha para la que están anunciadas las primeras movilizaciones. Esta invocación a las barricadas que ha hecho el señor Ridaio desde las togas es un tanto melodramática pero es muy ilustrativa de la situación. Y como es importante que se haga pronto, cuanto antes, señor presidente, mejor.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Olabarría.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Federico Trillo-Figueroa.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE:** Muchas gracias, señor presidente.

Me va a permitir, si así también lo tienen a bien SS.SS., que lleve el debate aquí suscitado a unas consideraciones preliminares, las que a mí me han sugerido las propuestas, sin duda bienintencionadas pero parlamentariamente indecorosas, que se me han hecho al comenzar la sesión, pidiéndome que nuestro grupo retirara esta petición. Señor presidente, llevamos años todos los aquí presentes, y desde luego gran parte de los medios de comunicación que nos acompañan, reivindicando la centralidad del Parlamento; muchos más años debatiéndose académicamente la crisis de la institución parlamentaria. Entre los factores de esa crisis está la falta de

inmediatividad en el ejercicio del control frente a la facilidad y la inmediatividad que proporcionan los nuevos soportes de comunicación.

El Reglamento de la Cámara, desarrollando la Constitución, consideró que la Diputación Permanente es el órgano que debe velar por los poderes de la Cámara cuando esta no está reunida. En la última ocasión que tuve el honor de estar en esta Diputación Permanente se pedía por varios grupos parlamentarios la comparecencia del presidente del Gobierno para algo tan inmediato, tan razonable, como es dar cuenta de un millón de nuevos parados. Se consideró entonces que velar era apagar las luces de esta casa y dejar que se encendieran las del plató de televisión que más ha derrochado en propaganda en los informativos de la cadena pública en los últimos años de su historia. Hoy, se pretende también que huyamos del Parlamento y que contribuyamos, quienes estamos aquí —y sé que no es la voluntad de nadie—, a una terrible perversión. La primera —con todo respeto— ya se está produciendo. Anticípese aquí, entre nosotros, el debate de fondo, sin presencia del Gobierno, amortícense hoy los argumentos, amortígüense los ecos y no venga hasta que comience el periodo de sesiones. Esa perversión viene a añadirse a una nueva, que ya no es huida del Parlamento, es la inversión del Parlamento. No, no, que vengan las asociaciones judiciales —ha pedido mi queridísimo amigo y respetabilísimo presidente de la Comisión de Justicia— a dar cuenta aquí de lo que están pidiendo por ahí. No es el Gobierno el que tiene que venir a ser controlado por la Cámara, es la mayoría de la Cámara la que controla la sociedad.

Finalmente, hoy se comienza esta sesión pidiéndonos que retiremos esta petición de comparecencia urgente, porque nos garantizan que el ministro va a venir en el periodo ordinario de sesiones. ¡Faltaría más! Gracias por el favor. ¡Faltaría más! ¡Pero adónde vamos a llegar! Estamos acolchando nuestra conciencia de parlamentarios, estamos devaluando la institución parlamentaria y estamos amortizando la Diputación Permanente, en la que todos somos unos privilegiados dobles, en nombre de los españoles y de nuestros correspondientes grupos parlamentarios. Por tanto, el Grupo Parlamentario Popular no va a retirar esta petición ni ninguna otra y no la va a permutar por no se sabe qué privilegio para que venga en la segunda o en la tercera semana de febrero, cuando es obligación del Gobierno estar aquí. Y les voy a decir que tanto o más que la gravísima crisis económica que justificaba y justifica la presencia del presidente del Gobierno, porque, señor presidente, la anunciada huelga o huelgas de los jueces y magistrados van a paralizar un poder del Estado y nosotros, amantes de la clásica división de poderes en su moderna expresión como principio de control, que queremos profundizar en la democracia y perfeccionarla a los treinta años de nuestra vigente Constitución, ante una parálisis del Poder Judicial paralizamos también el Poder Parlamentario; es decir, si hay dos de los tres poderes paralizados, hay otro que ejerce en plenitud, o sea, la democracia se transforma en mono-

cracia. En consecuencia, este tipo de decisiones, que parecen simplemente de procedimiento, no son banales, no son una cuestión de cambio de cromos, viene en la primera semana porque reunimos la Mesa... No me importa cuándo se reúne la Mesa. Esta es la Diputación Permanente y tiene plenitud de potestades para pedir que venga el ministro de Justicia a explicar la posición del Gobierno ante una crisis del Poder Judicial que se arrastra —es verdad— muchos años, que tiene origen muchos años atrás, que hemos tratado de subvenir con pactos de Estado en la legislatura en la que nos tocó gobernar y en esta, en la que el problema al final tiene que pasar por esta Cámara, no solo como representantes de la soberanía, sino como autorizadora del gasto.

Señorías, discúlpenme, yo no voy a cansarles con más argumentario de fondo, entre otras cosas por coherencia; eso lo haría si estuviera aquí el señor ministro. Les diré dónde reside la clave del asunto, a nuestro juicio. Se están pidiendo más jueces. Es verdad que estamos no ya por debajo de la media de la Unión Europea, sino por debajo de la mínima más baja. De 46 países que se han estudiado por la Comisión, estamos el 36; por debajo, por supuesto, de quienes superan la media, como Alemania, y por debajo, en todo caso, de los países de nuestro entorno: Francia, Italia, Reino Unido o Portugal. Al tiempo, en ese mismo informe estamos, no digo con un superávit, porque no es así, pero sí con un nivel muy alto de juzgados y tribunales. En consecuencia, hacen falta más jueces y hace falta reestructurar la planta y demarcación judicial. Tan sencillo como eso. Se sabe, se acepta, se pacta entre el Gobierno y la oposición; se pide por las mesas de los jueces, por las juntas y por las asociaciones. ¿Qué problema hay? Hay un problema que es clave. En el año 2001 se pactó por el Gobierno del Partido Popular y el Partido Socialista, entonces en la oposición, un Pacto de Estado por la justicia, con muchos puntos y muy bien matizados; se trabajó muy a fondo. El punto 16 decía: financiación. Y se exigió por el Partido Socialista, y se aceptó por el Gobierno Popular, que la traducción en las previsiones presupuestarias, de forma sostenida en los próximos ejercicios, habría de hacerse hasta completar la cantidad necesaria para la reforma, inicialmente estimada en 250.000 millones de pesetas adicionales. Es decir que, además del crecimiento vegetativo de la sección de Justicia, la operación de modernización del tercer poder, del Poder Judicial, le va a costar al Estado 1.500 millones de euros, en términos actuales.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Trillo, debe ir acabando.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Señor presidente, termino definitivamente.

Señorías, en el año 2002, el presupuesto de Justicia, la sección, era 1.057 millones de euros. En el año 2009, 1.564 millones de euros. Con el crecimiento vegetativo siguen faltando, si se saca la diferencia, 1.000 millones de euros; de sus números, de los nuestros y de los de los jueces. Y

esto se pretende paliar con 20 millones de euros. Así, señorías, no se va más que a la huelga, no se va a ninguna parte. Y por este camino, la Diputación Permanente, a su alejamiento de la realidad social.

Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Trillo.

Por el Grupo Parlamentario Mixto han comunicado que dividirán su tiempo el señor Salvador y la señora Barkos. En primer lugar tiene la palabra la señora Barkos, doña Uxue Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, presidente.

Señorías, efectivamente nos traen tres grupos parlamentarios de la Cámara a esta Diputación Permanente un debate que en estos días mantiene en vilo a la opinión pública, un debate que en realidad son dos y que creo que hemos tenido ocasión esta mañana de analizarlo de alguna manera. En primer lugar, en torno a la posibilidad de una huelga entre el cuerpo judicial y, en segundo lugar, aquel que se refiere a la situación de la justicia, derivado y con un punto de inflexión, un punto de partida, del caso Mari Luz, que se producía a finales de la legislatura pasada. A nuestro entender, el debate de la huelga, siendo ciertamente nuclear en el seno del ordenamiento de la sociedad, en estos momentos sí tiene especial relevancia, por ser además el de la huelga consecuencia del primero, que nos centremos, que centremos la actividad parlamentaria en torno a la situación de la justicia. Una amenaza de huelga, desde hace semanas, con un punto de inflexión, en expresión directa de la posibilidad de esa huelga el pasado 13 de enero, y que tiene continuación en una reunión —que entendemos que debió ser importante— el pasado 26 de enero. Quiero recordar que en aquella reunión del ministro, del titular del departamento de Justicia, con los representantes de las principales asociaciones de jueces y magistrados se llegaba a un compromiso de una provisión de fondos, un aumento de 20 millones de euros en torno a la mejora y modernización del sistema de la justicia. No es cifra baladí —estamos hablando de un 30 por ciento del presupuesto— lo que se acordó en aquella reunión. Fue una reunión larga, de siete horas y media, de la que el ministro, el titular de Justicia, según nos relatan las crónicas de aquel día, salía moderadamente satisfecho. Y, sin embargo, las asociaciones de los jueces continuaban con su amenaza de movilizaciones, en este caso ya para el 18 de febrero, pero mantenían una posibilidad de huelga para el mes de junio. A nuestro entender —se ha dicho aquí por parte de algunos de los proponentes—, una comparecencia del ministro para informar del resultado y el tono de estas conversaciones, de esta larga reunión, de por qué continuamos prácticamente donde estábamos antes de este encuentro, por descontado una comparecencia en sede parlamentaria, es inexcusable antes del 18 de febrero y con toda urgencia. Por tanto,

Nafarroa Bai desde el Grupo Mixto votará a favor de aquellas peticiones de comparecencia que se mantengan hasta el final del día.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barkos.

También por el Grupo Mixto don Carlos Salvador tiene la palabra.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señor presidente.

Muy brevemente para fijar la posición de nuestro grupo, que ya le anticipo que será favorable a las peticiones de celebración de sesiones extraordinarias aunque también le confieso, señor presidente, que yo personalmente hubiera deseado que en el mes de enero tanto la celebración de comisiones como de plenos fuera en general de carácter ordinario.

Señorías, las peticiones me sugieren varias preguntas porque ahora mismo hay una negociación en ciernes importantísima entre el Gobierno y el mundo de la justicia, y es conocer qué repercusión puede tener esto, si efectivamente merece la pena que vengan tanto el presidente del consejo como el ministro a explicar algo que no ha terminado todavía. Me gustaría que nos preguntáramos a la hora de fijar posturas si ayuda o perjudica el hecho de que puedan venir aquí con carácter previo a que finalicen esas importantes negociaciones y, de alguna manera, si no tendría más lógica que, aunque también con carácter urgente, viniesen justamente cuando esas negociaciones hubieran terminado para mostrarnos el resultado de las mismas, qué acuerdos se han tomado o, en su caso, si no hubiera acuerdo, cuáles son las razones por ambas partes que avalaban el hecho de no haber llegado a un acuerdo relevante.

Sin perjuicio de todo ello, el funcionamiento normal de la justicia debería ser y es un pilar básico del Estado de derecho, es una preocupación social evidente y provoca una preocupación política y de esta Cámara, pero me da la sensación de que vivimos algo que ya hemos conocido. Me he repasado las reivindicaciones en el mundo judicial y puedo decir que no hay ninguna de ellas que no estuviera encima de la mesa del Gobierno desde hace ya cinco años y deberíamos decir aquí —yo lo digo— que la justicia no ha sido un tema prioritario para este Gobierno. Cuando repasamos las reivindicaciones, como la modernización de la justicia, la informatización coordinada, la implantación de la oficina judicial, la revisión de la planta judicial, la productividad o el aumento de medios, se puede decir que todo esto está encima de la mesa del Gobierno desde el año 2004, en su caso, que es cuando comienzan con su responsabilidad y, como ha dicho el señor Trillo, fue objeto de un pacto en el año 2001. En cualquier caso, quisiera aprovechar este momento para decirle al Gobierno que el mundo de la justicia y la sociedad española necesitan un gran acuerdo y un gran consenso sobre este tema en

el que todos debemos participar, tanto oposición, como Gobierno, como mundo judicial.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvador.

Para fijar la posición del Grupo Catalán tiene la palabra don Jordi Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Gracias, señor presidente.

Señorías, Convergència i Unió comparte la necesidad de que en este Congreso de los Diputados comparezca, en primer lugar, el presidente del Consejo General del Poder Judicial, que es el órgano de gobierno de la justicia y debe comparecer ante esta Cámara para, en esta nueva etapa que ha iniciado el consejo, poder aportar el diagnóstico de quien preside dicho órgano ante una situación de colapso por todos compartida y denunciada. Por tanto, entendemos que debe venir el presidente del Consejo General del Poder Judicial y entendemos que debe venir el ministro de Justicia. En consecuencia, compartimos de manera clara las peticiones que hoy están encima de la mesa de esta Diputación Permanente y en ningún caso queremos huir del Parlamento, algo que Convergència i Unió nunca ha querido hacer. Nosotros no estamos en el Gobierno, así que no vamos a huir del Parlamento, donde sí estamos. Por tanto, queremos participar activamente en los debates y sobre todo, en un momento delicado, queremos aportar soluciones. En esta Cámara deben fraguarse esos grandes acuerdos para encontrar soluciones concretas ante una situación de colapso, ante una situación en la que yo me atrevería a decir —esta misma semana mi grupo ha pedido también las comparecencias tanto del presidente del consejo como del ministro de Justicia— que la justicia está en la UVI; la justicia está en la UVI y cuando alguien está en la UVI debemos atenderle. En este caso debemos, entre todos, acordar un gran pacto de Estado que fije medidas concretas, que fije no solo calendarios legislativos sino también calendarios presupuestarios. Lleva razón el señor Trillo cuando al analizar la evolución presupuestaria de la atención que los poderes públicos dan a la justicia dice que es claramente insuficiente. Por tanto digamos también de manera clara que cuando se celebren las comparecencias, por sí solas esas comparecencias no van a ser una varita mágica que dé solución al problema de la justicia, pero deben realizarse en el Congreso de los Diputados. Además, señorías, debería acordarse que ese pacto de Estado no fuera únicamente un pacto a dos, y lo queremos decir con toda claridad desde Convergència i Unió. En Convergència i Unió nos ofrecemos a entrar en ese pacto de Estado de manera clara y formal, porque entendemos que como tercer grupo de la Cámara debemos estar allí. Siempre nos hemos involucrado activamente en materia de justicia en esta Cámara en todas las legislaturas, y entendemos que debemos estar allí y consensuar un conjunto de medidas, entre ellas también el desarrollo de los estatutos de autonomía ya aprobados en esta

Cámara, no únicamente el de Cataluña sino también el de Andalucía y otras comunidades autónomas que en el ámbito de la justicia atribuyen mayor número de competencias en aquello que se ha venido a llamar administración de la Administración de Justicia. Por tanto, nuestro grupo parlamentario entiende que es necesario ese pacto de Estado.

Hoy nos llegan una serie de peticiones de comparecencia. Quiero defender al Parlamento y la función de la Diputación Permanente, la función que la propia Constitución le asigna, y quiero recordar que es la misma Constitución la que fija los periodos ordinarios y extraordinarios de sesiones. En ocasiones se discute por qué enero es periodo extraordinario. A mi grupo le agradecería que enero fuera periodo ordinario de sesiones, pero lo cierto es que la Constitución marca que el periodo ordinario empieza en febrero; no es una decisión ni de esta Mesa ni de esta legislatura, es la propia Constitución la que marca el periodo ordinario, en este caso de febrero a junio. Por tanto nos encontramos en esa situación y, si hoy tuviéramos que replantear la Constitución, estoy convencido de que todos los que estamos aquí estaríamos a favor de que el mes de enero fuera periodo ordinario de sesiones. Cuando se hizo la Constitución no se pensó así. Siendo como es enero periodo extraordinario, si hoy acordáramos las comparecencias que diversos grupos piden y que mi grupo ha pedido para el periodo ordinario, si hoy las convocáramos, como debemos convocar con 48 horas de antelación, en el mismo día deberían comparecer don Carlos Dívar y don Mariano Fernández Bermejo, presidente del Consejo General del Poder Judicial y ministro de Justicia respectivamente, y esto sería el sábado, en pleno fin de semana se celebrarían en esta Cámara esas dos comparecencias. Esto es lo que a efectos prácticos nos obligaría si hoy se acuerda que se celebren en periodo extraordinario. ¿Sería la mejor imagen del Parlamento convocar a ambos para el sábado para, con una cierta sensación de celeridad, realizar esas comparecencias? Nuestro grupo entiende que deben realizarse y que deben realizarse con prontitud. Por tanto pedimos que se hagan dentro de la primera quincena del mes de febrero, cuando empieza el periodo ordinario, que dentro de ese mes de febrero se puedan realizar de manera sosegada, serena y con un amplio debate y propuestas detrás; es decir, que no sean unas comparecencias para lucimiento del que venga sino que lleven una hoja de ruta de qué es aquello que debemos acordar, con calendarios y con medidas presupuestarias. En este sentido se va a pronunciar nuestro grupo en esta Diputación Permanente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jané.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Julio Villarrubia.

El señor **VILLARRUBIA MEDIAVILLA**: Gracias, señor presidente.

Tenemos acumuladas varias solicitudes de comparecencia del presidente del Consejo General del Poder Judicial y del ministro de Justicia con carácter extraordinario. Permítanme una breve cuestión de carácter meramente formal a raíz sobre todo de alguna intervención. Desde luego no hay actitudes indecorosas cuando se actúa con rigor y seriedad, es más indecoroso utilizar la demagogia y hacer trampa dialéctica, señor Trillo. Solo le voy a dar un pequeño dato. Cuando usted fue presidente del Congreso, la Diputación Permanente no aprobó en todo su mandato ni una sola comparecencia de control contra el Gobierno que no fuera apoyada y avalada por el Partido Popular, ni una. Esa es la trayectoria que le avala. Por eso hay que tener un poquito de cuidado. Dice y sostiene que es indecoroso retirar la solicitud, pero no es ninguna retirada. **(El señor Trillo-Figueroa Martínez-Conde pronuncia palabras que no se perciben.)** Escuche un poquito que yo le he escuchado con mucha atención, don Federico. ¿Usted cree —y fue presidente de la Cámara— que materialmente es posible que esta Diputación Permanente pudiera convocar al ministro de Justicia y al presidente del consejo con carácter extraordinario en este fecha? Material y reglamentariamente es prácticamente imposible. Tenemos ya convocada —tiene el presidente de la Comisión convocada— la Mesa el día 3 de febrero, que es la que tiene que acordar las fechas y las convocatorias para citar y acordar con los grupos las comparecencias solicitadas. En este sentido, lo riguroso y lo serio, si de verdad es lo que queremos, es ahondar en la situación —que, por cierto, ahora veremos brevemente el contenido de las comparecencias—, y así otros grupos —PNV, Esquerra Republicana y Convergència i Unió, que ha solicitado con carácter ordinario— hablan efectivamente de la situación de la justicia. La comparecencia que pide el Partido Popular no es esa. ¡Qué va! Su preocupación es hablar de la plataforma reivindicativa de las asociaciones judiciales. Esa es la solicitud de comparecencia extraordinaria que realiza don Federico Trillo en nombre del Partido Popular.

Pues bien, que se sepa que hemos acordado con los grupos, y especialmente con Esquerra Republicana de Catalunya como solicitante, que comparezcan tanto el ministro de Justicia como el presidente del Consejo General del Poder Judicial, pero, como no puede ser de otra manera, deben comparecer en periodo ordinario y acordarse en la Mesa del día 3 ya convocada, porque esto es lo que hemos defendido siempre, porque es la normalidad institucional y democrática, la colaboración y cooperación entre los poderes del Estado. Señor Trillo, la convocatoria de las asociaciones no es para controlarlas, sino, dentro de esa normalidad democrática, para escuchar las reivindicaciones, sus sugerencias, para hablar de las reformas procesales, de la situación que atraviesa la Administración de Justicia, porque este Gobierno tiene voluntad de diálogo, de acuerdo, quiere llevar a cabo la modernización de la Administración de

Justicia y ha apostado por ello aumentando los presupuestos en estos años más de un 60 por ciento —aunque son manifiestamente insuficientes—, duplicando más del doble que el periodo anterior el número de jueces y fiscales, trayendo —que es obligación del Gobierno, y ya la ha traído— la propuesta de reformas procesales para la modernización de la Administración de Justicia, cuyo plazo de enmiendas acaba el día 10 de febrero. Y ustedes no hablan de esto, ustedes no hablan de la modernización, solo hacen ruido.

Don Federico, permítame que rápidamente le haga una sola pregunta, porque modestamente no entiendo muy bien ciertas intervenciones, ese doble lenguaje, esa extraña forma de apoyar al Gobierno que tienen usted y su grupo para modernizar la Administración de Justicia. ¿Está usted de acuerdo con la huelga? Porque dice que está de acuerdo con los motivos, pero que si van a la huelga la culpa es del Gobierno. ¿Está el Partido Popular de acuerdo con esta huelga? Porque tiene usted —o yo no entiendo bien— una extraña forma de apoyar a este Gobierno y la modernización de la Administración de Justicia. Quisiera hacer también alguna pequeña reflexión. Más allá, señorías —y esto me parece que es lo serio—, de si un colectivo, por muy importante que sea, tiene derecho de huelga o no, que será un debate político y jurídico de primer orden —¡cómo no!—, importa el servicio público de la justicia y la tutela judicial efectiva de los ciudadanos, no el debate sobre si hay derecho de huelga o no, sino que vamos a modernizar la justicia, vamos a ponerla a la altura que se merece nuestro país. No puede ser el centro de atención el derecho de huelga o no de un pequeño grupo de ciudadanos por muy importante que este sea, porque además son poder del Estado. Y un poder del Estado, si se pusiera en huelga, que estoy convencido que no porque ha sido convocada por una pequeña minoría, estaría conculcando derechos fundamentales y estaría privando a los ciudadanos del derecho a la tutela judicial efectiva. Son los propios tribunales quienes ya han dicho, a solicitud de derecho de huelga de los abogados del turno de oficio, que no tenían derecho de huelga porque los ciudadanos dejarían de poder ejercer el derecho a la tutela judicial efectiva.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Villarrubia, debe acabar.

El señor **VILLARRUBIA MEDIAVILLA**: Termino ya. ¿Se imaginan que esos abogados que coadyuvan a esa tutela no tengan derecho de huelga y sí el juez que, en última instancia, es quien la tiene que impartir? Pero eso tocará en otro debate. En definitiva, señorías, estamos en pleno proceso de diálogo y de reformas. El Gobierno, el Partido Socialista y el Grupo Parlamentario Socialista creemos de verdad en la necesidad de la reforma y la modernización de la Administración de Justicia, y llamamos a la responsabilidad y al apoyo de todos para tirar en esta dirección.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Villarrubia.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Señor presidente, ¿podría contestar a la pregunta que me ha formulado el señor Villarrubia?

El señor **PRESIDENTE**: He escuchado las intervenciones y tengo la impresión de que la pregunta del señor Villarrubia tenía una intención retórica en su discurso. No se trataba de una pregunta efectuada en los términos que establece el Reglamento de la Cámara. Podrá responderle en otra ocasión, pero no en un turno de réplica que sería el que tendría que concederle en este caso si accedo a su petición. Podrá contestar en cualquier otro momento si lo desea.

Queda examinado este punto del orden del día y sus acumulados.

**PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS Y VASCO (EAJ-PNV) DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA (número de expediente 062/000024), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIA DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PARA QUE INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y EL EMPLEO.**

**PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA (número de expediente 062/000025), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIA DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PARA QUE INFORME SOBRE LA GESTIÓN DETALLADA DEL FONDO DE ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS; LA EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO A LOS SECTORES NO FINANCIEROS RESIDENTES: HOGARES Y EMPRESAS; Y LAS CONDICIONES DE LOS MERCADOS FINANCIEROS EN LAS QUE SE DESARROLLAN LAS EMISIONES DE DEUDA PÚBLICA PARA LA FINANCIACIÓN DEL FONDO DE ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS. (Número de expediente 213/000284.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a examinar los puntos 3 y 5, ambos acumulados por acuerdo de la Diputación Permanente: petición formulada por los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Hacienda con el siguiente orden del día: Comparecencia del vicepresidente segundo y ministro de Economía y Hacienda para que informe sobre la situación económica y el empleo; e igualmente, la solicitud formulada por diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en número suficiente, para que en esa misma Comisión comparezca el vicepresidente segundo y ministro de Economía e informe sobre la gestión detallada del Fondo de adquisición de activos financieros, la evolución del crédito a los sectores no financieros residentes: hogares y empresas, y las condiciones de los mercados financieros en las que se desarrollan las emisiones de deuda pública para la financiación del Fondo de adquisición de activos financieros. En primer lugar, tiene la palabra por el grupo parlamentario proponente el señor don Joan Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, finalmente, el vicepresidente económico del Gobierno ha dejado atrás la complacencia y con una cierta solemnidad melodramática o quizá trágica, como diría Emilio Olabarría, ha admitido que nos enfrentamos a una recesión dura y prolongada, aunque también es verdad que la Comisión Europea y el Fondo Monetario Internacional no han dudado 24 horas más tarde en enmendarle la plana, con previsiones todavía más desastrosas. Llama poderosamente la atención el escenario diametralmente opuesto que pronostican ambos para 2010, tanto Almunia como Solbes. Aun así, es verdad que el Gobierno ya admite que la economía retrocederá un 1,9 por ciento, en lugar de crecer un uno por ciento; que el desempleo rebotará hasta el 16 por ciento, en lugar del 12,5 por ciento; y que el déficit se elevará al 5,8 por ciento, frente al 1,6 por ciento estimado hasta ahora. En este escenario de recesión prolongada, de paro y de déficit público la recuperación se va a retrasar más allá de 2010. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** Ello es de agradecer después de tanta ofuscación. Y digo ofuscación porque no ver, o no querer ver, lo que se nos venía encima después de que explotó la burbuja inmobiliaria, después de que se desencadenó una crisis financiera global y después de que apareció una persistente sequía del crédito es evidente que puede llamarse ofuscación.

Ahora bien, lo relevante en este momento es que, después de que el ministro de Economía ha cambiado de actitud, después de que el presidente del Gobierno ha admitido que quizá se equivocó aunque no quiso engañar a nadie, a riesgo de hacernos pesados, no se le puede decir a un enfermo que está grave y, seguidamente, pasar

a curarlo con cataplasmas porque así no se restaura la confianza necesaria. El Gobierno no puede pasar del optimismo irracional e infundado del presidente a una especie de pesimismo irreflexivo y desmovilizador. Me remito a lo que decía el ministro de Economía hace pocos días: que, en su opinión, había utilizado todo el margen de gasto público; que incluso había ido más lejos de lo que debería, según una interpretación estricta del Pacto de Estabilidad. O sea, que en boca del ministro de Economía de esas, ahora pesimistas y realistas, previsiones del Gobierno, de ese cuadro macroeconómico pavoroso que nos presentó hace unos días —aumentado, eso sí, por la Unión Europea y por el Fondo Monetario Internacional—, de esas palabras del vicepresidente económico, se puede desprender o inferir un aire de resignación ante lo inevitable. Es decir, que el Gobierno fía todas las cartas de la recuperación a la situación económica europea e internacional, además de admitir tácitamente un cierto fracaso de las grandes medidas económicas tomadas en ese pomposo Plan E de 80 medidas que en su día anunció el Gobierno. Y no es extraño que se palpe ese fracaso porque, por un lado, el crédito no acaba de fluir a familias y empresas a pesar de haber puesto en movimiento 250.000 millones de euros y, por otro lado, la masiva inversión pública —hasta 33.000 millones de euros— no llegará a tiempo de evitar el desastre. Mientras tanto —y de ahí la petición que hemos formulado— no sabemos nada de las reformas estructurales que se anunciaron en el marco del diálogo social con agentes sociales y económicos y con partidos políticos para sumar esfuerzos y también sacrificios; no se sabe nada de la famosa conferencia del sector de la construcción para evitar la caída en picado de este sector; ninguna medida de estímulo fiscal real y eficaz para dinamizar el consumo y la inversión privada más allá del fracaso de los 400 euros del IRPF. Y digo fracaso, porque ahora hemos sabido que la mitad de los contribuyentes del impuesto de la renta no van a percibirlo. Medidas que, además, estaban pensadas más para épocas de cambio de ciclo económico tradicional que para una crisis profunda como la actual.

Finalmente, también quisiéramos que el vicepresidente informara sobre la actividad del Fondo de adquisición de activos financieros. Hasta el momento, el fondo ha convocado cuatro subastas, como ustedes saben, y aunque el inicio del proceso no pareció generar especial adhesión por parte del sistema financiero, las siguientes subastas han tenido un volumen de solicitudes que prácticamente doblaba la adjudicación máxima disponible. Pero aun así quisiéramos saber qué incidencia va a tener este fondo en el endeudamiento público, sobre todo porque la inyección de liquidez al sistema financiero desde el sector público solo tiene sentido en la medida en que esa liquidez se vehicula hacia la economía real y estamos constatando todavía hoy que familias y empresas no disponen de los recursos económicos suficientes. Hay quejas desde sectores empresariales y desde otros ámbitos en ese sentido y, por tanto, quisiéramos saber

qué expectativas tiene el Gobierno fundadas en ese proceso. De ahí que nuestro grupo —insisto—, Esquerra Republicana-Izquierda Unida, haya solicitado la comparecencia del vicepresidente económico.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Ridao.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Gracias, señora presidenta.

En el Grupo Vasco no entendemos, o entendemos difícilmente, cómo en una situación como la actual, de profundo y creciente deterioro de la economía española, el Gobierno —bien sea el presidente, bien sea el vicepresidente— trata de evitar dar explicaciones en esta Cámara. A nuestro juicio, tenía que haberse montado un observatorio permanente de la crisis económica por parte del Gobierno, buscando un método para informar y compartir todos los elementos de la crisis económica de una manera —insisto— permanente. Por lo tanto, cabe calificar la gestión de la economía, de la crisis o de la política económica de mala o, si me permiten, de nefasta. En primer lugar, a nuestro juicio, falta liderazgo. Hay un liderazgo confuso de la crisis económica; no sabemos quién lidera la crisis económica en el Gobierno, quién está al mando de esta situación; no sabemos si es el presidente, no sabemos si es el vicepresidente, no sabemos si es algún otro ministro y no sabemos —lo que sería peor— si es alguien que no es ministro. La sensación es que no hay un timonel claro de la crisis económica. Pensamos que en este momento la crisis se está gestionando de una manera prepotente; da la sensación de que el propio presidente dice: esto lo arreglo yo solo. Falta, por tanto, coordinación y cooperación, hay medidas dispersas, muchas de ellas confusas, y en todo este contexto lo que hay es un olvido de los grupos parlamentarios, olvido que creemos que no se debe producir en ningún caso. Nos guste o no, tenemos que poner la cuestión económica en el centro del debate político y es mejor que lo hagamos cuanto antes, en un momento en el que la coordinación y la cooperación entre todos, dentro del Gobierno, del Gobierno con los agentes económicos, con los grupos parlamentarios, es clave para lanzar una señal a los mercados y a los agentes económicos.

Si me lo permiten, quiero hacer referencia a una reunión que se celebró ayer mismo en Estrasburgo, en el marco de la Asamblea parlamentaria, en la Comisión de Economía. Se va a aprobar hoy, en el plenario, un documento que se llama Las consecuencias económicas de la crisis financiera global, en el que uno de los puntos clave —hace referencia al punto 7.12— dice que los gobiernos deben hacer todo lo posible para recuperar la confianza pública en el funcionamiento de la economía. Creo que justamente esto es lo que este Gobierno no está haciendo. Además, quiero ser claro y bastante duro en este punto, porque creo que el Gobierno tiene que reac-

cionar y cambiar radicalmente de actitud. Hasta diciembre, se adoptaron medidas económicas —se aprobaron los presupuestos, se aprobaron varios reales decretos relativos a temas financieros, para que la liquidez, que parece que todavía no llega, llegue a las empresas y a las familias, se aprobó el decreto de ayudas y apoyo a las inversiones locales, otros apoyos sectoriales, etcétera— pero parece que desde diciembre hasta ahora no ha pasado nada, ha habido una especie de ruptura y ya no se han adoptado medidas, no ha habido ningún avance más en los temas económicos. Sin embargo, desde diciembre hasta aquí han pasado muchísimas cosas. Ayer mismo salió el dato de que efectivamente la economía española estaba en recesión, un dato de crecimiento negativo en el cuarto trimestre. Hace poco, el propio ministro Solbes revisó profundamente el cuadro macroeconómico situando la tasa de paro en torno al 16 por ciento a finales de este año, una tasa de crecimiento negativa, con un déficit público en el entorno del 6 por ciento. Creo que fue una revisión valiente del cuadro macroeconómico, pero dos días después fue enmendada por el propio comisario Almunia —por cierto, ex ministro y ex secretario general del Partido Socialista— dando unas cifras más negativas aún. Yo no sé si tendrá la razón Solbes o la tendrá Almunia, es igual, en los dos casos la situación económica es preocupante. No sabemos cuándo va a terminar la situación de crisis, cuándo vamos a empezar la recuperación, pero ya nadie piensa que vaya a empezar en el año 2009, incluso muchos no pensamos ni que vaya a empezar en el año 2010. De ahí la necesidad de un poco más de colaboración, de apoyo entre todos y también entre los grupos parlamentarios.

También se ha revisado el *rating* de la economía española. ¿Qué quiere decir que Standard & Poor's nos haya bajado un nivel, del AAA al AA+? Lo que quiere decir, básicamente, es que no hay confianza en la economía española. Cuando se inició esta situación económica se oía decir al Gobierno que esta no era una crisis propiamente española, que venía de fuera, de Estados Unidos, que no pasaba nada, que era una crisis financiera, que teníamos un sector financiero muy sano, por lo que nos iba a afectar menos, que teníamos un margen de maniobra importante para la actuación de la política económica, etcétera. Pues bien, todo esto, evidentemente, ha desaparecido y, además, de un plumazo. A lo largo de estos meses, prácticamente desde el inicio de la legislatura, el Grupo Socialista ha contado con el apoyo del Grupo Vasco en los temas económicos. Apoyamos los presupuestos para el año 2009, y los aprobamos por responsabilidad, porque entendíamos que era lanzar un buen mensaje, que era una buena medida en este momento de crisis económica; apoyamos todos los reales decretos que se han ido adoptando, porque creíamos que también eran necesarios, quizá no eran suficientes, pero sí necesarios, y queríamos dar un aval al Gobierno para que actuara con libertad en materia económica porque entendíamos que era absolutamente necesario. Por

contra, hemos de decir que desde el Gobierno no hemos recibido grandes *inputs*, es decir, debiera haber existido una comunicación permanente, una explicación por parte del Gobierno a los grupos parlamentarios sobre cuál era la situación. Lo que no se nos puede pedir es un apoyo inconsciente, un apoyo enajenado, un apoyo gratuito en los temas económicos. Tiene que haber un apoyo realmente consciente; y para que nos sintamos todos partícipes de esta política económica, tenemos que sentir que formamos parte del diagnóstico y que formamos parte de la adopción de las medidas. Lo que sí quisiera decir es que si quieren contar con nosotros en el futuro en materia económica tendrán que cambiar radicalmente de actitud. Son urgentes las comparecencias del vicepresidente y del presidente del Gobierno, pero eso no quiere decir que tenga que ser mañana. Vamos a hacerlo de una manera sosegada. Hay un compromiso por parte del presidente del Gobierno de comparecer el día 10. Lo lógico sería que el vicepresidente comparezca —termino, señora presidenta— con posterioridad, y además queremos que comparezca con mucha información y con otra actitud; con una actitud de colaboración con los grupos parlamentarios. Por tanto, no veo tan urgente la comparecencia como para que se efectúe antes del inicio del periodo de sesiones. Nuestro grupo va a apoyar que esta comparecencia se haga después de la del presidente, pero lo antes posible.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Azpiazu.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy es 29 de enero; 29 de enero, fecha en la que acabando el mes miles de pequeños empresarios, decenas de miles de pequeños empresarios, están haciendo el milagro de pagar sus nóminas y no sabemos qué número de trabajadores no van a tener su nómina (**El señor presidente ocupa la Presidencia.**), no van a recibir ni siquiera el ingreso de los salarios en este mes. Buena fecha, buena fecha para que el Congreso de los Diputados no esté abordando la cuestión más relevante, que no haga frente a la crisis más importante que ha tenido la sociedad española. Buena fecha para justificar lo que son periodos ordinarios y periodos extraordinarios. Magníficas fechas para explicar lo que es la Diputación Permanente y lo que es la convocatoria extraordinaria de la Comisión de Economía y Hacienda, magníficas. Estoy seguro de que toda la ciudadanía conoce exactamente todos estos procedimientos y sabe exactamente lo que se debate en esta Cámara. Aquí lo que conoce toda la ciudadanía, toda la ciudadanía —vascos, gallegos, andaluces, navarros, canarios— es que estamos en la peor crisis de nuestra historia. La crisis que está generando —que ha generado ya— no ya la

recesión, como nos acaba de decir el Banco de España certificando, en definitiva, la profundidad de nuestra enfermedad, no, no; es que la encuesta de población activa del último trimestre nos decía que prácticamente 5.000 personas han perdido su puesto de trabajo cada día, cada día. Si ustedes conocen un periodo de nuestra historia comparable, hágannoslo saber, porque cuando eso ocurre en un país, en el Grupo Popular entendemos que hay responsabilidades políticas, que alguien tiene que decir algo a los ciudadanos; que en política se está para dar explicaciones. ¿Dónde está el Gobierno de España, dónde está? Escondido, señorías, el Gobierno de España se esconde. No le parece bien la fecha del 29 de enero para comparecer ni para ser convocado. El Gobierno está trabajando, está trabajando. ¿En qué dirección está trabajando? El Gobierno está arruinando materialmente nuestro país, esa es la única realidad. Por eso invito a SS.SS. a que respondan y estén a la altura de las circunstancias que está viviendo España entera, que está viviendo toda la ciudadanía, que están viviendo precisamente aquellos ciudadanos, que por lo demás son los de siempre, que están perdiendo sus puestos de trabajo ante la mirada pasiva de muchas fuerzas políticas que han apoyado a este Gobierno en su política económica y, por tanto, se están haciendo corresponsables de esa circunstancia, de ese incremento del paro.

Y porque hay elecciones en el País Vasco el 1 de marzo, hay que explicarle a todos los vascos que el Partido Nacionalista Vasco ha dado luz verde a estos presupuestos que son falsos, los del año 2009; además no solamente han sido corregidos por todas las instituciones que examinan a España, sino que lo ha hecho el Gobierno socialista quince días después, cuando con el mayor desparpajo anuncia la peor recesión económica que ha tenido nuestro país, porque es así objetivamente, jamás el producto interior bruto había caído en España lo que dice el Gobierno socialista que va a caer en el año 2009, un 1,6; no había ocurrido nunca; nunca es nunca, señorías, nunca. Nunca se había producido una destrucción de empleo al ritmo que estamos viviendo, nunca la confianza de los españoles había estado tan por los suelos como dice la última encuesta del CIS: El 3,5 por ciento de la población considera que la situación económica es buena o muy buena, el 3,5 por ciento, frente a un 67 por ciento que la califica de mala o muy mala. Pero el Congreso está cerrado, el Congreso está cerrado cuando existe perfectamente el procedimiento para habilitar la presencia del Gobierno en el Pleno y en las comisiones. Luego no nos escondamos ninguno de nosotros, luego no vengamos diciéndole a la ciudadanía: Estas no son fechas; porque vamos a ver si hablamos con toda claridad; PIB y subastas de activos financieros son términos más difícilmente comprensibles, pero toda la ciudadanía entiende quiénes son los grupos que quieren que venga el Gobierno a comparecer y a explicar ante los ciudadanos qué es lo que está ocurriendo, y quiénes son los grupos que están impidiendo que venga el Gobierno a esta Cámara en un momento dramático de la sociedad

española. Por eso decía, señorías, que nos pongamos cada uno en nuestro lugar.

Igual que vamos a ponernos cada uno en nuestro lugar sobre quién vaticinó lo que está ocurriendo en España y quién lo ignoró o lo ocultó. El Grupo Parlamentario Popular ha hablado con toda claridad desde la campaña electoral sobre lo que estaba aconteciendo en nuestro país, sobre lo que se cernía sobre nosotros. Yo mismo, como portavoz de economía en diferentes ocasiones —*ahí está el Diario de Sesiones*— he expresado con toda claridad y toda rotundidad lo que sobrevinía, la clase de crisis, por qué España era tan vulnerable a la crisis financiera internacional, por qué íbamos a sufrir y estábamos sufriendo ya la restricción del crédito y la consecuencia de la pérdida de empleo y, en definitiva, la vuelta a la España de los parados. El presidente del Gobierno en televisión podrá decir lo que quiera, pero la fiabilidad de la palabra del presidente del Gobierno no vale nada cuando afirma que nadie vaticinó en España lo que iba a ocurrir. Sí vaticinamos con toda claridad lo que iba a ocurrir y ustedes, señores del Grupo Socialista, lo negaron y lo siguen negando, lo siguen negando; y lo siguen negando además con afirmaciones completamente falsas en términos de situar el problema en la caída de la construcción, y no es eso. El automóvil está hundido en unas proporciones desmesuradas hasta el punto de que nuestro brillante e ínclito ministro de Industria ha tenido que reclamar, señor presidente, que compremos productos españoles, y en un rasgo de proteccionismo, como caracteriza a un Gobierno acobardado.

En cuanto al dinero de los bancos, ¿por qué pedimos la solicitud de comparecencia del Gobierno? —Estamos acumulando los dos puntos, señor presidente— Para que nos explique dónde está el dinero de todos los españoles, porque el dinero de todos los españoles es el mismo dinero que el Gobierno, y su presidente, justificó diciendo en esta Cámara que era para nuevos créditos para las familias y las pequeñas y medianas empresas, y no está en forma de nuevos créditos, no está. Es más, aquí se arbitró —acabo, señor presidente— un procedimiento de intervención en el capital de los bancos del que el secretario de Estado de Economía ha dicho ya que no se llame a sorpresa nadie si se utiliza. Ayer mismo en otra entrevista, de esas ingenuas, concedida a la Agencia EFE por un alto ejecutivo del Fondo Monetario Internacional, se calificó la situación de las cajas de ahorro en España como peligrosa. ¿Quién está creando confianza y quién está creando desconfianza, señorías? ¿Quiénes estamos pidiendo que se explique a la sociedad española y que el Gobierno asuma sus responsabilidades y su capacidad de acción o quienes están ocultándolo, encerrados en procedimientos parlamentarios y en el Reglamento de esta Cámara, para que los españoles no conozcamos lo que está ocurriendo?

Acabo diciéndoles, señorías, que si en esta Cámara no somos capaces de atajar esta situación, ninguno de los que estamos sentados aquí estamos a la altura de las

responsabilidades que nos está exigiendo este momento con la crisis más grave, más larga y más intensa que haya vivido nunca nuestro país.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Montoro.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra, en primer lugar, doña Uxue Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO:** Gracias, presidente.

Comenzaré por decir que el Congreso de los Diputados ha mantenido sesiones de trabajo con respecto a la situación, señor Montoro, del empleo. Recuerdo una comparecencia urgente, en periodo extraordinario, del titular del departamento de Trabajo. Lo digo por el bien del conjunto de la Cámara y de la imagen en torno al trabajo de los diputados. De hecho, estamos hoy aquí debatiendo la posibilidad de dos comparecencias, una de las cuales es la del ministro de Economía y Hacienda, señor Solbes, con carácter urgente y extraordinario. Empezaré por decir —porque se suscitaba en el punto anterior— que la posibilidad de que la urgencia nos llevara a trabajar en un día tan poco habitual como un sábado, tampoco nos parecería mal si la situación así lo requiriese. En consecuencia, entiendo que el reconocimiento del escenario de recesión que se ha marcado oficialmente ayer y, como segundo vector que dibuja la situación, la última encuesta de población activa confirmando lo que ya nos daban los últimos datos en torno al empleo de diciembre —punto de inflexión importante en torno al desempleo, que es la destrucción de puestos de trabajo en diciembre—, exigen una comparecencia urgente del vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía, señor Solbes, ante esta Cámara. Por tanto, en este sentido ninguna duda. La duda está totalmente posicionada en torno a la comparecencia del señor Solbes, que nos solicita el Grupo Parlamentario Popular, para que informe sobre la gestión detallada del Fondo de adquisición de activos financieros.

Quiero recordarles que la última subasta, la tercera, —que se produjo el día 20 ó 21 de este mes, no recuerdo exactamente el día— fue la única ocasión en la que se han colocado los 4.000 millones de euros que el fondo ponía a disposición de las entidades bancarias. Hay que recordar además que el importe solicitado por la banca fue prácticamente del doble, de 7.772 millones; por ello, ha sido la única de las tres subastas que se ha realizado con éxito. Hay dos factores que podrían explicar esto, el primero es la bajada de tipos que realizó el Banco Central el pasado 15 de enero, y el segundo —insisten los analistas— es seguramente la desaparición del miedo a la estigmatización de las entidades que acuden al Plan de apoyo estatal. En estas circunstancias —termino, presidente, fijando la posición de voto— y con carácter urgente y extraordinario, en un ámbito de comparecencia tan visualmente especial, como nos deta-

llaban en el punto anterior algunos de los portavoces de la Diputación Permanente, llamar a explicación de un asunto que, por descontado y en periodo ordinario, habrá de ser así, no justifica la petición de una comparecencia extraordinaria, en esta segunda de las peticiones de comparecencia.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barkos.

Por el Grupo Parlamentario Mixto también, don Carlos Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señor presidente.

Todos los intervinientes que me han precedido en el uso de la palabra han reafirmado que existe una crisis sin precedentes. Es verdad que las veces que han comparecido en el anterior periodo de sesiones también el ministro de Economía y el presidente del Gobierno reconocieron que España jamás se había enfrentado a un problema de este calibre; y lo estamos viendo hoy con los datos del paro. Es una crisis que tiene dos notas: la globalización y la integridad, porque nos afecta y afecta a todos los sectores, y la imprevisibilidad que genera una gran incertidumbre. Es oportuno que con la que está cayendo, tanto el ministro como el presidente vengan a esta Cámara, porque existe ese problema real, esa desconfianza de la situación y esa preocupación máxima sobre lo que está pasando y sobre lo que nos puede pasar. ¿Para qué deben venir? Deben venir por esa imprevisibilidad y por esas incertidumbres, para dar tranquilidad a la sociedad española. Una situación excepcional y extraordinaria como la que vivimos requiere una predisposición especial del Gobierno. Puede hacerlo o bien para dar tranquilidad a la sociedad sobre la base de su responsabilidad o bien egoístamente. Si me lo permiten, podría apelar al egoísmo partidista para quedar bien, que es lo que pueden hacer en el caso de que vengan, tanto el ministro como el presidente, y sean capaces de decirnos que pilotan con mano firme la nave del Estado, que saben lo que están haciendo, que saben lo que han hecho hasta ahora, que tienen controlada la situación, que tienen un plan coherente y que dan explicación a lo que en el futuro puede pasar. O bien por ese motivo partidista o bien porque la sociedad española está viviendo una crisis como nunca ha ocurrido, el Gobierno tiene la oportunidad, a través de estas peticiones, y la obligación de venir a explicar la situación. En todo caso, y sin perjuicio de ello, repito lo que por dos veces le dije en la tribuna al presidente: Una crisis como la que está viviendo nuestro país necesita una solución como país en la que, liderados por el propio Gobierno, todos podamos aportar, ayudar y contribuir a solucionarla, con el esfuerzo y el apoyo de todos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvador.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra don Josep Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) no quiere hacer catastrofismo político respecto a la comparecencia urgente del vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía, en función de si tiene que comparecer con urgencia este próximo sábado, que es el único día posible que reglamentariamente le correspondería a esta Diputación Permanente. Creemos que tiene que comparecer —y parece ser que lo va a hacer en las primeras semanas del mes de febrero— y queremos que lo haga desde una posición razonable y tranquila, para que nos explique la situación delicada y grave por la que atraviesa la economía española.

Convergència i Unió, ya desde el mes de julio del año pasado, planteó en la primera comparecencia urgente del presidente del Gobierno algunos de los aspectos que desgraciadamente hoy se están cumpliendo. Decíamos en aquella ocasión, en el mes de julio del año 2008, que en España ya existía una falta de liquidez gravísima en los diferentes sectores productivos y económicos y en las familias; y en aquella ocasión fuimos la única fuerza política que mantuvo esta posición. El Gobierno, por descontado, estaba todavía ausente sobre lo que se le podía venir encima a la economía española, y otros grupos parlamentarios ni siquiera mencionaron la falta de liquidez en el sistema financiero español a mediados del año 2008. Por lo tanto, pensamos que aunque compareciera este próximo sábado el señor Solbes, desgraciadamente no resolvería los problemas de liquidez de la economía española, no resolvería los problemas de la morosidad de la economía española y tampoco resolvería el incremento de paro que día a día va ensombreciendo el panorama laboral español. Como consecuencia, queremos una comparecencia pausada, urgente.

Señor Montoro, permítame que pueda explicar tranquilamente cuál es la posición del Grupo de Convergència i Unió. Usted ha hablado, yo he escuchado atentamente, no he hecho ningún comentario, pero usted es responsable también, conjuntamente con el Partido Socialista, de que la economía española no tenga la liquidez suficiente y no llegue a las empresas y a las familias. Es corresponsable, juntamente con el Gobierno, porque cuando alcanzaron este gran pacto de compra de adquisición de activos por parte del Tesoro a las entidades financieras, Convergència i Unió quiso añadir algunos complementos interesantes, desde nuestro punto de vista, para que efectivamente esta liquidez fuera del Tesoro a los bancos, de los bancos a las empresas y de las empresas a las familias; y usted en aquel momento, posicionado ya en al alta política, conjuntamente con el

Gobierno, desoyó las pretensiones y las aportaciones que Convergència i Unió hizo en aquellos momentos para intentar que en este comité ejecutivo del Fondo de adquisición de valores también hubiera independientes. Esto no se reflejó en el decreto-ley que aprobamos — Convergència i Unió lo aprobó también porque era uno de los aspectos que desde el mes de julio venía reclamando—, y ni ustedes ni el Partido Socialista quisieron que el Banco de España tuviera una actuación más efectiva para que estos activos que compraba el Tesoro fueran controlados directamente por el Banco de España para que este flujo fuera a las empresas y a las familias. Ustedes son oposición, pero también tienen una cierta responsabilidad porque no oyeron —ni ustedes ni el Partido Socialista— alguno de los planteamientos que hacíamos grupos minoritarios, pero muy sensibles a la economía productiva, a la economía española y a la economía de las familias, que ya desde hacía bastantes meses veníamos planteando reiteradamente estas quejas e hicieron caso omiso de algunos de los aspectos que nosotros planteábamos. Existe una responsabilidad importante del Gobierno, por descontado, porque es el principal ejecutor de sus actuaciones para que en España haya más liquidez, pero también de ustedes, porque en su momento, quizás confiados en la voluntad del Gobierno, no aceptaron algunas de las pretensiones de Convergència i Unió en aquellos momentos. Hoy la situación es que, a pesar de que se han implementado una serie de reales decretos para que fluya la liquidez de la economía española, desgraciadamente, la liquidez es la gran ausente y una de las grandes causantes del descalabro económico que sufre la economía española. En cuanto a la liquidez —yo no quiero culpar absolutamente a nadie (**Varios señores diputados: ¡Cómo que no!**)—, ya veremos lo que ha pasado cuando venga el señor Solbes a la Comisión de Economía—, por las razones que sea no llega; hoy la gran desgracia para la economía española es que la liquidez no llega a las empresas ni a las familias. Este es uno de los grandes retos que tiene el Gobierno porque si las entidades financieras, por las razones que sean, no son capaces de hacer llegar la liquidez a las empresas y a las familias, hay que buscar alternativas, y este es uno de los aspectos que nosotros vamos a tratar reiteradamente en esta comparencia. Nosotros queremos una comparencia con cierto tiempo para que se puedan explicar las causas de esta crisis, por qué no existe liquidez en el sistema financiero español, por qué se está incrementando, lamentablemente, la morosidad...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez i Llibre, debe acabar.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Termino.

Es en este momento, urgentemente, la próxima semana o en los próximos diez días, cuando debe comparecer el ministro de Economía y nos pueda detallar sus explica-

ciones, y que los diferentes grupos parlamentarios podamos plantear también nuestras alternativas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra para fijar la posición del Grupo Socialista don Francisco Fernández Marugán.

El señor **FERNÁNDEZ MARUGÁN**: Muchas gracias, señor presidente.

Sean mis primeras palabras para agradecer a la mayor parte de los grupos el tono de las intervenciones que han venido realizando, y para manifestar que una parte de la discusión que estamos realizando en los puntos 3 y 5 se ha sustanciado en el punto anterior. Nos encontramos con unas peticiones de comparencias formuladas por diversos grupos de la Cámara y tenemos que ver la viabilidad, la conveniencia, de acordarlas en la mañana de hoy. El domingo que viene ya estamos en periodo ordinario de sesiones, por lo que el debate bascula en torno a si convocar con carácter extraordinario o convocar con carácter ordinario. Mi grupo manifiesta su propósito de que las comparencias que se han formulado se lleven a cabo con carácter ordinario. Creemos que no hay ningún inconveniente en que las peticiones que han hecho todos los grupos de la Cámara se lleven a cabo, en estos dos puntos, el punto 3 y el punto 5, y que coincidan con las mismas posiciones del Gobierno. Quiero recordar que el Gobierno, el día que 16 de enero, cuando presentó el cuadro macroeconómico para el ejercicio del año 2009 y sucesivos, solicitó la comparencia del señor vicepresidente, y que el día 21 de enero solicitó la comparencia del señor secretario de Estado. El escrito que obra en mi poder y que presentó el Partido Popular tiene fecha de 22 de enero. He tenido interés en hacer este relato puntual de las fechas, porque eso de sacar pecho y mentir suele ser abundante en algunos portavoces de algún grupo parlamentario.

A esta situación, ¿cómo queremos darle nosotros solución? Lo correcto es que la Comisión de Economía del Congreso de los Diputados, en una reunión que queremos que se realice el día 4 de febrero, programe el conjunto de comparencias que a lo largo de las próximas semanas—inclusive, si hubiera posibilidad de fijar calendario, a lo largo de los próximos meses— se pueden llevar a cabo en una comisión que se va a constituir en el centro del debate político de la sociedad española a lo largo de los próximos meses. Por lo tanto, el día 4 se podrían reunir Mesa y portavoces de la Comisión de Economía. Hay una comparencia fijada por parte del señor presidente para el día 10, y a partir del día 10 podrían venir el vicepresidente económico y ministro de Economía, si así lo acuerdan en la Comisión de Economía, el secretario de Estado y las personas que se entienda que deben venir a lo largo de las próximas semanas. Por lo tanto, el compromiso de mi grupo con los grupos que han propuesto estas cuestiones en la Cámara es el de acelerar al máximo las comparencias en la Comisión de Economía, y fijar el calendario de

comparecencias en los próximos días, que no es otro que el día 4 de febrero.

Sobre esa situación, me gustaría hacer algunas puntualizaciones, de carácter general, a los portavoces por el orden de su intervención. El señor Ridao ha hecho una intervención con la cual podemos tener muchos elementos de coincidencia. Ha hablado de la gravedad de la crisis. Tengo que coincidir con el señor Ridao en la gravedad de la crisis. Hace unos días, un economista de cierto prestigio en el mundo decía que los economistas que teníamos más de 50 años habíamos vivido recesiones de juguete y recesiones serias. Pues esta es una recesión seria. Por si tiene usted curiosidad, el economista se llama Paul Samuelson, y el periódico donde venía esa expresión es *La Vanguardia*. Yo creo que es verdad, vivimos una recesión de primera entidad —quizá una de las recesiones más fuertes que se han vivido en el mundo— y la vivimos con carácter general. Lo mismo que se vive en España se vive en otras partes del mundo, lo cual hace que la situación sea particularmente seria. Por decirlo de alguna manera, lo que ha habido es una especie de ataque cardíaco y, en este momento, lo que hay que tratar de ver es cómo somos capaces de que este enfermo pueda recuperar en los próximos meses, en las próximas semanas, una parte del dinamismo que tuvo en otro momento.

A mi buen amigo Azpiazu, le diría que el debate de política económica no es que se tenga que producir en el centro del Parlamento; es que llevamos haciéndolo a lo largo de los últimos meses. Nunca hemos hecho más debates de este tipo como hemos hecho aquí y nunca se han aprobado más normas. Se han aprobado dos decretos-leyes en materia de impulso fiscal, se ha aprobado una ley de presupuestos, se ha aprobado una reforma de la fiscalidad que tiene que ver mucho con el IVA y con sociedades y se han aprobado tres decretos-leyes en materia financiera. Por tanto, la atención a los fenómenos económicos ha sido realmente destacada y no tengo ningún inconveniente —y lo sabe— en reconocer el apoyo que hemos tenido de su grupo y de otros grupos parlamentarios para hacer frente a una serie de cuestiones que nos resultan relevantes.

Volviendo al debate de la cuestión, no hace mucho tiempo alguien decía que en este momento lo pertinente es que discutamos sobre el tipo de políticas que tenemos que hacer. Alguien decía que ahora todo es New Deal, ahora todos miramos a Roosevelt...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fernández Marugán, debe ir terminando.

El señor **FERNÁNDEZ MARUGÁN**: Voy terminando.

Señorías, nadie mira en este momento ni a Reagan ni a Bush. Bueno, nadie, no; Montoro, Rajoy y Aznar miran todos los días a Reagan y a Bush. Termino con dos cosas, el señor Montoro nos ha vuelto a reñir a todos, ha dicho que el Gobierno está escondido, que ha arruinado al país,

que está acobardado, pero lo más sorprendente del señor Montoro es que se ha presentado aquí como gran predictor, como el Casandra de la economía. Yo realmente no he sido capaz de encontrar ni la gran predicción ni el gran acierto en ninguna de las posiciones políticas e ideológicas del Partido Popular.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández Marugán.

**PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CÁMARA (NÚMERO DE EXPEDIENTE 062/000025), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIA URGENTE DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, PARA QUE EXPLIQUE LAS NUEVAS PREVISIONES MACROECONÓMICAS DEL GOBIERNO DE ESPAÑA EN LOS PRÓXIMOS AÑOS APROBADAS POR EL CONSEJO DE MINISTROS EL PASADO 16 DE ENERO Y RECTIFICADAS POR LA COMISIÓN EUROPEA 3 DÍAS DESPUÉS. (Número de expediente 210/000021.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a examinar el punto 4 del orden del día, petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular, para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: Comparecencia urgente del presidente del Gobierno, para que explique las nuevas previsiones macroeconómicas del Gobierno de España en los próximos años aprobadas por el Consejo de Ministros el pasado 16 de enero y rectificadas por la Comisión Europea tres días después.

Para la defensa de esta petición tiene la palabra, en nombre de los diputados proponentes, doña Soraya Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Señorías, hace dos semanas les solicité en nombre del Grupo Parlamentario Popular lo mismo que vengo a pedir hoy. Les reclamé que provocaran con su voto la comparecencia del presidente del Gobierno en esta Cámara para que diera cuenta de la crisis económica y del escalofriante crecimiento del paro. No voy a entrar en sus motivos, pero lo cierto es que entonces ustedes, salvo honrosas excepciones, salvaron al presidente del Gobierno del trago, que le debe parecer muy malo, de venir a esta Cámara a dar explicaciones. Yo ya esperaba

el voto negativo del Grupo Socialista. Entiendo que la táctica de omisiones que lleva urdiendo el presidente del Gobierno desde las pasadas elecciones, le impide alejarse de la senda del engaño, ya sea en un programa de televisión, ya sea en esta misma Cámara; pero me cuesta entender que el resto de los grupos parlamentarios se dejaran convencer y tan fácilmente, ya digo, salvo honrosas excepciones. Por eso, permítanme que hoy venga más esperanzada y busque de ustedes una posición diferente, porque confío en que los grupos que están a la izquierda del Grupo Socialista tengan el mismo interés que el Grupo Parlamentario Popular en que el Gobierno dé explicaciones a los miles de trabajadores que han perdido su empleo o que pueden perderlo en este periodo de vacación parlamentaria. Porque sé que en Galicia estarán todos pendientes de que todos los diputados gallegos, y no solo los del Partido Popular, trabajen para solucionar la situación de los casi 200.000 parados que hay, y no por ponerle el trabajo más fácil a un único señor, un señor que se llama José Luis Rodríguez Zapatero. Porque sé que los catalanes confían en que a los diputados que hoy les representan en esta Cámara, y no solo a los del PP, les preocupa la situación del casi medio millón de parados que hay en esa tierra, y no que el Grupo Socialista pueda saltar por los aires, en palabras del señor Jáuregui. Yo les pediría a ustedes que cuando hoy piensen en qué momento levantan la mano, tengan en cuenta a sus conciudadanos, a sus votantes y, si no es mucho pedir, su responsabilidad.

Les recuerdo que el año que acaba de terminar pasará como uno de los más dramáticos de la historia de la economía española, y mi grupo lo que no quiere es que el que comienza pase a la historia como aquel en que el Partido Socialista, con ayuda de algunos, convierta al Parlamento en el patio trasero de la política nacional, y me remito a las excelentes palabras del señor Trillo. Coincidirán conmigo el resto de los grupos en que ni de una cosa ni de la otra merece la pena convertirse en socio preferente, a mí desde luego no me gustaría serlo. Señorías, en democracia hay que dar la cara especialmente en un sitio, en el Parlamento; no basta con mostrar la cara más dura de uno en un programa de la televisión pública, porque Rodríguez Zapatero prefiere vivir en la mentira que dar explicaciones en la España real. Quizá en la España de Rodríguez Zapatero las armas que se vendan al Ejército israelí sean de fogeo (**Risas.**), pero en la España real —y no se ría señor Moraleda, que le voy a hablar de las 800.000 familias que tienen a todos sus miembros en el paro y que lo están pasando muy mal— (**Un señor diputado: ¡Muy bien!**) hay más de 3.200.000 parados, en la España real hay gente que ya lleva demasiado tiempo haciendo cola en el INEM y empieza a hacer cola en los comedores sociales. ¿Por qué no quiso venir entonces el presidente del Gobierno a comparecer en esta Cámara? Porque el Partido Socialista y él sabían lo que ni ustedes ni nosotros conocíamos. Ya sabía que los datos de la encuesta de población activa iban a ser los peores de la historia desde que

existe, 1.200.000 empleos destruidos en un año; ya sabía que Bruselas le iba a corregir a la baja las, ya de por sí rectificadas de manera dramática, cifras del señor Solbes en el programa de estabilidad económica. Por eso, el presidente del Gobierno dio la espantada en esta Cámara hace 15 días y precisamente por eso quiere tardar otros 15 más en venir, cuando le venga bien y se reincorpore de esas vacaciones parlamentarias, a dar explicaciones en esta Cámara. Me dirán ahora que lo importante es que el presidente del Gobierno venga cuando sea o cuando quiera, pero lo importante en este país es que se tomen soluciones cuanto antes. Zapatero tiene que vencer el miedo a venir al Parlamento, porque un presidente que tiene miedo no puede convencer al resto de sus ciudadanos de que tengan confianza. Miedo del presidente y confianza que reclama, son conceptos incompatibles.

Yo estoy dispuesta a ayudar al presidente del Gobierno a que pierda el miedo, y estoy dispuesta a anticiparle aquí y en este momento de lo que mi grupo quiere que hable y espero que el resto de los miembros de esta Cámara. Zapatero tiene que explicar si fue un error o una mentira su promesa del pleno empleo, porque ahora lo que tenemos es una escalofriante cifra de paro. Zapatero tiene que explicar si fue un error o una mentira cuando dijo que el plan de los bancos iba a inyectar liquidez en el sistema financiero, porque los españoles, pequeñas y medianas empresas, autónomos y familias, no han visto un duro de crédito. Tiene que explicar si fue un error o una mentira que los 400 euros iban a dinamizar la economía española, porque lo único que hemos visto es que se han comido el superávit y los ahorros de muchos años de los españoles. Tiene que explicar si fue un error o una mentira que los parados podían ir a su banco a retrasar el pago de la hipoteca, porque no conozco a ninguno que haya logrado esa misión imposible. Tendrá que explicar si fue un error o una mentira asegurar que ningún español quedaría desprotegido frente al desempleo, porque hoy hay un millón de españoles que no cobran ni un euro del Estado y se encuentran en paro. Tendrá que explicar si fue un error o una mentira que se iban a recolocar todos los parados de la construcción, porque cientos de miles de españoles siguen todavía buscando un empleo y no solo en la construcción. Y tiene que explicar —este es el problema nuevo de hoy, cada día es uno distinto— si en el 2010, como dice el Fondo Monetario Internacional, sigue la recesión, nos tendrá que explicar si fue un error o una mentira su predicción de que se acababa en 2009; pero sobre todo tiene que explicar en esta Cámara qué va a hacer para que esa predicción, la de hoy, no se cumpla. Cada vez son más los españoles —permítame que le ponga una cierta nota de ilusión— que consideran que nada de esto fue un error. (**Un señor diputado: Fue un error.**)

Señores del PSOE ni más errores ni más mentiras, empiecen por tomarse en serio la crisis, y si no son capaces de encontrar soluciones escuchen con humildad, ya no solo digo a mi grupo sino también a algunos de los de esta Cámara, porque está demostrado que, siempre que gobierna el Partido Socialista y coloca el paro por las

nubes, tiene que venir el Partido Popular a crear empleo y a devolver la confianza a los españoles. Les voy a dar las recetas muy claras para que luego no se me indigne el señor Jáuregui y nos diga que hay que arrimar el hombro. Vengo a arrimar el hombro: bajar los impuestos, más austeridad y reformas estructurales, cuanto antes mejor, es lo que necesita nuestra economía. Estamos por llevarlas al Senado de los Estados Unidos, a ver si el señor Obama, que también está por la bajada de impuestos, nos atiende y ustedes, en esa obamanía que les inunda, hacen caso a las propuestas del Partido Popular. Bienvenido sería el viaje. Como ven ustedes, quedan muchas cosas por hacer. Lo que no hay es un Gobierno con el liderazgo suficiente para sacar al país de la recesión de la que hoy nos informa el Banco de España.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sáenz de Santamaría, debe ir acabando.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Terminó ya.

En tiempos de crisis no basta con que el presidente del Gobierno se ponga la máscara de su sonrisa y considere que esa máscara le hace inmune a todo, porque su sonrisa —y les advierto— se está convirtiendo ya para los españoles en la sonrisa de la ruina. No sé si es verdad, como dijo el otro día el señor Zapatero románticamente, que la economía es un estado de ánimo, pero que el presidente del Gobierno venga a esta Cámara a hablar de economía es un estado de necesidad.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sáenz de Santamaría.

Para fijar posición de los grupos, en primer lugar, por el Grupo Mixto, y partiendo su tiempo, tiene la palabra doña Uxue Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, presidente.

Empezaré por donde finalizaba la portavoz proponente de la comparecencia del presidente del Gobierno. Efectivamente, es urgente que comparezca el presidente del Gobierno para hablar sobre economía y más —lo venimos dibujando a lo largo de toda la mañana los portavoces— cuando el escenario en el que estamos trabajando y en el que vive el conjunto de la ciudadanía se enmarca entre dos vectores: uno, que habla ya claramente de recesión y, el segundo, un escenario de destrucción de puestos de trabajo. Nada que objetar en este sentido. Lo que no compartimos en absoluto con la señora Sáenz de Santamaría es que la urgencia que ella nos propone en este caso sea efectiva. Hay ya acordada una comparecencia del presidente del Gobierno el próximo 10 de febrero en Pleno y, por tanto, la posibilidad de un Pleno extraordinario para todo ello entre el 4, el 5 o el 6 de febrero nos parece que desde luego poco o nada aporta a esa necesidad de debate, por descontado, en torno a la

circunstancia económica y sociolaboral que está viviendo el conjunto de la ciudadanía, en sede parlamentaria. Por lo tanto, nuestro voto no será favorable.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barkos.

Por el Grupo Mixto también don Carlos Salvador tiene la palabra.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señor presidente.

Intervendré muy brevemente para añadir varias reflexiones. Leo en los medios de comunicación, en las hojas salmón de los periódicos, a los economistas pocas ideas y soluciones sobre lo que hay que hacer, pero sí repiten una frase, y es que esta crisis deberíamos convertirla en una oportunidad. En eso al menos tienen razón y deberíamos tomar buena nota, porque es verdad que sufrimos una crisis de una dimensión no conocida anteriormente, pero ese mismo dato, esa misma circunstancia nos debe obligar a pensar que es el momento de replantearnos muchas cosas que hasta ahora igual no hubiera sido necesario. En un momento de privación como el que vive nuestra sociedad, probablemente sea el mejor momento para replantearse con altura de miras grandes pactos, unos pactos que hagan viable y sostenible nuestro sistema social de protección y de previsión social, que acometan reformas estructurales urgentes, que hagan autocrítica positiva de aquello que en estos treinta años funciona, funciona mejor o funciona peor, y que recuperen esos consensos básicos, como digo, para proponer aquello que afecta al funcionamiento y la buena marcha de los pilares fundamentales del Estado. Desde mi punto de vista, si esta crisis no nos sirve para salir de ella más unidos y más fuertes como país, habremos hecho muy mal servicio a la sociedad, y en eso todos los miembros de esta Cámara y desde luego el Gobierno tenemos una grave e importante responsabilidad. Por último, efectivamente el Gobierno tiene la máxima responsabilidad, y yo por eso en este momento le pido que no piense tanto en el futuro o en ganar las próximas elecciones sino en conquistar y en ganar el futuro de las próximas generaciones, como alguien dijo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvador.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra don Joan Ridaó.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, ya se ha dicho, y si no se ha dicho al menos consta, que el presidente del Gobierno va a comparecer en esta Cámara el próximo día 10 a instancia de nuestro grupo. Lo digo porque vamos a mantener nuestro com-

promiso acordado en recientes fechas y vamos a votar en contra de la propuesta que nos hace el grupo parlamentario, aunque debo admitir, querida Soraya, portavoz del Grupo Popular, que es verdad que el presidente del Gobierno no ha tenido ningún empacho en dar todo tipo de explicaciones ante los medios en este auténtico zapping televisivo y radiofónico estos últimos días antes que venir a esta Cámara, pero también es verdad que le ha salido el tiro por la culata y que si la crisis es, como decía Zapatero, un auténtico estado de ánimo, la verdad es que la intervención del presidente del Gobierno en televisión no ha servido para restaurar la confianza, sino que ha contribuido más bien a que el estado de ánimo de la población esté todavía más depresivo. Lo digo porque aunque emocionalmente no deja de ser no sé si reconfortante, pero al menos esperanzador, que el ministro de Economía haya lanzado un mensaje más realista, también es verdad que el presidente del Gobierno ante los medios de comunicación, contra el criterio de la Comisión Europea y del Fondo Monetario Internacional, insiste —me remito a lo que dijo en la SER— en afirmar que la crisis podría cortarse si sigue bajando la gasolina, los tipos de interés, si se reactiva el consumo y si se consigue el efecto que en su día estaba detrás del plan de inversión local, cuyo objetivo es estimular la actividad económica solo a base de la obra pública municipal. Repito, el presidente del Gobierno insiste, yo diría que casi porfía, en crear ese clima artificial de confianza, mientras que el Gobierno hace tiempo que ha perdido todo crédito en sus predicciones. El presidente del Gobierno, además, sigue insistiendo en navegar en ese mar de contrastes entre su optimismo y el pesimismo de los datos oficiales. Pero no solo nos preocupa que el Gobierno no acierte ninguna predicción, nos preocupan los infructuosos esfuerzos del Gobierno para edulcorar la realidad. Lo que realmente nos preocupa, que es lo que nos llevó a pedir su comparecencia hace unos días, es, como reconocía el vicepresidente económico, que se han acabado las ideas. Como decía Solbes, se ha agotado además su margen de gasto público y gran parte se ha dilapidado en gasto populista, sin más efecto que incrementar el déficit. En este contexto, el presidente del Gobierno y el Gobierno se limitan a contar parados y a predicar optimismo. No quiere oír hablar todavía de reformas competitivas para corregir las auténticas debilidades estructurales, que son sobradamente conocidas, como recuerda en su informe Standard and Poor's. Por tanto, no vamos a cortar la hemorragia del paro por este camino, y lo que es peor, la Comisión Europea acaba de dibujar para España un perfil de depresión de al menos dos años de vigencia, mientras que para el conjunto de la unión monetaria profetiza vientos de recuperación para 2010. Por ello, señor Marugán, es verdad que hay una crisis financiera global y hay una crisis económica a nivel internacional, también europea, pero España tiene una crisis propia, hay una crisis interna porque debe hacer esfuerzos importantes para ajustar la enorme burbuja inmobiliaria, y eso requiere algo más que los esfuerzos que están haciendo en este momento sec-

tores industriales o el sector de servicios. No basta, pues, con activar la recuperación del crédito ni hacer programas de inversión local, sino que las recetas del Gobierno deben ir más allá de la ortodoxia económica que se está teniendo en cuenta y adoptar medidas auténticamente excepcionales. Estoy sugiriendo que no solo ha faltado acierto sino que lo que ha faltado y sigue faltando es coraje para hacer frente a la recesión. Así las cosas, el riesgo de dejarse guiar por estrictas reglas de estabilidad y el hecho de que no haya margen en este momento es que la recesión se puede transformar en una auténtica depresión, y para evitarlo vamos a insistir en que el Gobierno debe morder con decisión la manzana prohibida del déficit público y de las reformas estructurales, porque la disyuntiva es o paro o déficit público y reformas estructurales. De ahí que nuestro grupo ya acordara en su momento con el grupo mayoritario la comparecencia del Presidente del Gobierno para el día 10. Vamos a mantener ese compromiso e, insisto, vamos a votar en contra de la propuesta que hoy nos hace el Grupo Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra don Pedro Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Gracias, señor presidente.

Nuestro grupo ya ha fijado la posición, voy a ser muy breve. El presidente del Gobierno va a comparecer para hablar de economía el día 10, que lo haga dos o tres días antes creemos que es irrelevante; no aporta, sinceramente, casi nada. Pero sí creemos que sería positivo que el presidente, cuando acudiera a la Cámara, lanzara un mensaje de colaboración, coordinación y cooperación de la política económica; palabras que, no sé si desgraciadamente o no, no he oído en exceso en esta Diputación Permanente salvo al Grupo Vasco.

Quiero hacer una referencia muy breve al señor Montoro. Nos ha comentado en su anterior intervención que el PNV tiene la responsabilidad de los parados. Esto me parece un poco excesivo y difícilmente entendible, salvo que lo haya hecho en tono absolutamente electoral. Creo que el señor Montoro sabe que los presupuestos no son falsos. Puede haber previsiones más o menos acertadas, pero hablar de presupuesto falso, sinceramente, creo que es un error. Cuando él fue ministro de Hacienda me imaginó que valoraba positivamente tener un presupuesto aprobado, que es lo que este Gobierno también tiene, y creemos que, gracias al PNV, en un momento de situación económica complicada como la que vivimos es realmente importante. No creemos que en esta cuestión económica haya que pescar a río revuelto, que es lo que de alguna manera está intentando hacer el Partido Popular, además con una serie de propuestas económicas que, para salir de la situación de crisis en la que nos encontramos, creemos que no son acertadas. No quisiera abundar más en esta cuestión y meterme más con el señor Montoro porque creo que no merece la pena, pero lo que sí le diría es que todo

el mundo pensábamos que la situación económica iba a ir a peor; ahora, el que diga que hace ya prácticamente un año él sabía lo que iba a pasar, me parece un poco excesivo, salvo que tenga unas habilidades adicionales a las de economista como es echar las cartas o leer los posos del café. Creo que en esta situación complicada lo que hay que hacer es apelar al acuerdo, a la colaboración, a la coordinación y no hacer demagogia ni utilización partidaria de la situación de crisis económica porque es realmente una situación complicada. Si nos preocupan realmente los parados, que son la manifestación más cruda de esta crisis, lo que tenemos que hacer es trabajar por ellos, y solo se trabaja por ellos tratando de buscar unas políticas económicas lo más consensuadas posible.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Azpiazu.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra don Josep Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

La posición de Convergència i Unió respecto a la comparecencia del presidente del Gobierno con carácter urgente o la comparecencia del presidente del Gobierno —como se acordó hace aproximadamente diez días en la Diputación Permanente— para el próximo día 10 de febrero es la misma que mantuvimos hace aproximadamente diez días, no ha cambiado absolutamente nada. Lo fundamental para Convergència i Unió no es que comparezca el señor Zapatero este próximo sábado o que lo haga el próximo día 10, para nosotros es fundamental que cuando el día 10 venga el presidente del Gobierno lo haga con la lección aprendida y con todas aquellas respuestas y soluciones que hasta la fecha no ha sido capaz de plantear. Queremos que comparezca el día 10 en sesión parlamentaria; que venga con el diagnóstico actual de la economía española, que si no lo sabe ya lo habrá podido analizar a través de los planteamientos que han hecho los diferentes organismos internacionales, y que venga con la convicción de que estamos en una época de recesión grave. Al mismo tiempo, también nos gustaría que viniera con una serie de elecciones, de planteamientos o soluciones viables para poder salir de esta situación. Será en ese momento cuando Convergència i Unió haga sus planteamientos respecto a la posible salida de la crisis, de esta situación económica en la que se encuentra la economía española y cuando nuestro grupo parlamentario fije su posición.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Por último, para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don José Antonio Alonso.

El señor **ALONSO SUÁREZ**: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, como bien saben, el presidente del Gobierno va a comparecer el próximo día 10 de febrero para hablar de política económica con carácter general y, por tanto, para apelar, reflexionar, analizar y ofertar de nuevo soluciones en relación con todas las cuestiones que tienen que ver con la marcha de la economía española; y lo hace, quiero recordárselo, por sexta vez desde el inicio de la legislatura. En la historia de la democracia no hay presidente del Gobierno que haya venido tantas veces a hablar a esta Cámara de una cuestión que, ciertamente, es importante, muy importante, y a lo largo de la historia de la democracia hemos tenido crisis económicas también muy serias, como todos ustedes saben.

En función de lo que digo, no comprendo la obsesión del Partido Popular con las comparecencias del presidente Zapatero en la televisión o en los medios de comunicación que sean. Comparecer en medios de comunicación —que recuerdo que están en la sociedad civil y, por tanto, se rigen por las reglas constitucionales de la sociedad civil— es un derecho de cualquier responsable político. El presidente Zapatero lo ejerció hace un par de días, y lo ejerció bien, porque tuvo una audiencia millonaria y porque —creo que es lo que le duele al Partido Popular— obtuvo la aprobación de más del 70 por ciento de los ciudadanos. Eso se llama liderazgo, que es justamente lo que no tienen ustedes. (**Aplausos.—Una señora diputada: ¡Bien!**) Naturalmente, cuando hablamos de comparecencia ante la Cámara estamos hablando de otra cuestión, estamos hablando de comparecencia en una institución del Estado. Recuerdo, de nuevo, que el presidente Zapatero va a comparecer el próximo día 10 por sexta vez; es su obligación democrática y, además, es una obligación que encara encantando, como lo ha demostrado y como lo demostrará el día 10. El deseo de comparecer es un deseo claro del Gobierno; creemos que tenemos que hacerlo, que el Gobierno tiene que comparecer y, además, señoras y señores diputados, nos interesa hacerlo porque queremos explicar dónde estamos, y seguramente estamos en la peor crisis económica desde la Segunda Guerra Mundial. Ayer mismo, el Fondo Monetario Internacional, como saben, preveía para el próximo año una evolución de la economía mundial ciertamente muy negativa, muy mala, hasta el punto de fijar un previsible crecimiento negativo del 2 por ciento del PIB en Estados Unidos o del 2,5 por ciento en Alemania; nada menos que en Estados Unidos y en Alemania. Por tanto, todos, y también España, vamos a pasar una temporada, al menos el siguiente año, que va a ser muy dura y muy complicada. Por consiguiente, sabemos perfectamente dónde estamos, y lo vamos a volver a explicar, lo va a hacer el presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara.

Sabemos y queremos explicar qué es lo que estamos haciendo. El Gobierno ha tomado más de ochenta medidas de estímulo de la economía para hacer frente a la crisis económica. Todos ustedes saben —lo saben los

ciudadanos que, en definitiva, son los destinatarios de nuestras posiciones, de las del Legislativo y de las del Ejecutivo, naturalmente— que son medidas de tipo fiscal de ayuda a la familia, que han llegado a las familias, que son líneas de crédito a través del Instituto de Crédito Oficial a las pequeñas y medianas empresas y a los autónomos, que son medidas de estímulo del empleo, porque el empleo —y el desempleo, naturalmente— nos ocupa y nos preocupa muchísimo y comprendemos el sufrimiento de todos y cada uno de los desempleados de nuestro país. Por eso, entre otras cosas, hemos puesto en marcha el fondo de 8.000 millones que estamos gestionando en colaboración con los ayuntamientos, que es una muestra de fortaleza y de liderazgo, además de una muestra de confianza en la política municipal. Por consiguiente, el presidente Zapatero va a comparecer porque está confiado en que en una situación difícil, muy difícil, lo está haciendo bien, en que tiene un buen Gobierno y en que tiene un respaldo sólido del Parlamento y de la sociedad española y porque, además, acredita liderazgo. El presidente va a hablar el día 10 de toda la situación económica, de todos los datos macroeconómicos y, en general, de las previsiones y de todo lo que ustedes quieran hablar ahí, en el Pleno del Congreso de los Diputados.

Vamos a ver cómo estamos encarando la crisis, cómo la vamos a superar y cómo vamos a salir de ella después —lo repito— de un periodo de tiempo largo, duro y complicado, que nos va a hacer padecer las consecuencias —insisto— de la mayor crisis económica que ha sufrido el mundo desde la Segunda Guerra Mundial. Tiene razones bien conocidas, se han expuesto muchas veces y se seguirán exponiendo. No es este el momento ni dispongo de tiempo para entrar en ellas, pero están en la mente de todos. El Grupo Popular sabe perfectamente que el presidente va a comparecer el día 10, a poco más de una semana. El Grupo Popular sabe perfectamente que entonces podrá discutir de todo lo que quiera, como lo ha hecho las cinco veces anteriores, si bien es cierto que con no muy buena fortuna, a juzgar por las encuestas sobre esas comparecencias cuyos datos todos hemos dispuesto a posteriori. El Grupo Popular sabe perfectamente que ahí va a poder hablar de la evolución del empleo, de la evolución de los datos macroeconómicos, de las previsiones de crecimiento, de las del Gobierno, de la Comisión Europea, del Fondo Monetario y de cualquier institución pública o privada que gestione o rija la economía; de todo absolutamente, como las cinco veces anteriores en que ha comparecido el presidente del Gobierno. Lo ha hecho, insisto, más que ningún presidente del Gobierno en la historia de la democracia. Por tanto, es un presidente que acredita liderazgo y coraje para venir aquí, al Parlamento, donde tiene que hacerlo y, además, donde tiene derecho a hacerlo, ante la opinión pública a través de los medios de comunicación.

Señoras y señores diputados, señoras y señores del Partido Popular, comprendo que el Partido Popular

necesita imperiosamente disimular su terrible situación interna, la debilidad extrema de su líder, el señor Rajoy, las peleas que tienen dentro del partido y, lo que es peor para los ciudadanos (**Protestas.**), ustedes tratan de disimular la absoluta ausencia de propuestas en materia económica. (**Un señor diputado: ¡Sí, cuarenta!**) No las tienen y lo único que hacen es introducir, un día tras otro, una enorme desconfianza en la evolución de la economía española, que es de todos los españoles; es una cuestión de país (**Rumores.**) y más en una situación crítica como la que vivimos. Por el contrario, el Gobierno está liderando, con el presidente a la cabeza, la respuesta de España a la crisis (**Un señor diputado: Con datos de varios millones de parados.— Rumores.**) La estamos liderando. Lo que les pedimos es que se dejen de catastrofismos, de efectismos y traten de arrimar el hombro, que es lo único que no están haciendo. Los ciudadanos acaban detectando los efectismos y el discurso catastrófico, y pronto, porque los ciudadanos son muy listos y saben quién está trabajando y quién no. Quieren soluciones y saben que nosotros estamos aportando soluciones y ustedes, no. Ustedes solo desconfianza, solo pura negatividad, solo nada funciona y ni una sola propuesta.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Alonso, tiene que acabar.

El señor **ALONSO SUÁREZ:** No me extraña, dada su situación interna. Señores del Partido Popular, a ver si pueden saltar sobre esa terrible situación interna que tienen y arrimar el hombro, aunque sea un poquito, junto a la sociedad y las instituciones de nuestro país.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE:** Acabado el examen del orden del día, vamos a proceder a las votaciones. Ruego a los servicios de la Cámara tengan la bondad de avisar y cerrar las puertas a continuación. (**El señor Ridao i Martín pide la palabra.**)

El señor **PRESIDENTE:** Señor Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN:** Señor presidente, pido la palabra para retirar algunas peticiones de comparecencia, atendiendo a los compromisos ya adquiridos por el Grupo Socialista. Concretamente, los puntos 1 y 2 del orden del día, ante el compromiso de que antes del día 18 de febrero, fecha de paro judicial, va a comparecer en esta Cámara el ministro de Justicia. (**La señora Villalobos Talero: El día 12, lo habéis pactado.**) Así como el punto número 3 del orden día. Repito que retiramos los puntos números 1, 2 y 3. (**El señor Olabarriá Muñoz pide la palabra.**)

El señor **PRESIDENTE:** Señor Olabarriá.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Nosotros también retiramos los puntos 1 y 2, por las mismas razones invocadas por el señor Ridaó.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Pasamos a votar, en primer lugar, el punto 4: Petición formulada por un número suficiente de diputados de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular, para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara y comparezca el presidente del Gobierno para explicar las nuevas previsiones macroeconómicas del Gobierno de España en los próximos años, aprobadas en el Consejo de Ministros el pasado 16 de enero y rectificadas por la Comisión Europea tres días después.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 32.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Vamos a votar a continuación el quinto punto del orden del día: Petición formulada por un número suficiente de diputados de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Hacienda con la comparecencia del señor vicepresidente segundo y ministro de Economía y Hacienda, para que informe sobre la gestión detallada del Fondo de Adquisición de Activos Financieros, la evolución del crédito a los sectores no financieros residentes: hogares y empresas, y las condiciones de los mercados financieros en que se desarrollan las emisiones de deuda pública para la financiación del Fondo de Adquisición de Activos Financieros.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 32.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Por último, pasamos a votar la petición formulada por un número suficiente de diputados de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular, de que se acuerde la celebración de sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia y comparezca el ministro de Justicia, para informar sobre la posición del Gobierno en relación con la plataforma reivindicativa de las asociaciones judiciales que ha llevado al anuncio de sucesivas convocatorias de huelga.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 31.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Se levanta la sesión de la Diputación Permanente.

**Eran las once y diez minutos de la mañana.**

Corrección de error.—En el «Diario de Sesiones» número 58, correspondiente a la sesión plenaria celebrada el pasado día 21 de enero, en la página 2, primera columna, línea 29, figura: «Tarruella Tomàs, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds», y debe figurar: «Tarruella Tomàs, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió)»

(Se publicó en el Diario de Sesiones número 58, de la Diputación Permanente del 21 de enero de 2009.)

Edita: **Congreso de los Diputados**  
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid  
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**  
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid  
Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**